



H. Concejo Deliberante
Bolívar

=====

SESION ORDINARIA DIA 5 DE AGOSTO DE 1996

=====

Presidencia del Dr. HUGO GOÑI

Secretaria: MARTA E. OLIVERA

=====

A C T A N º 316

=====

CONCEJALES PRESENTES

ATIN, ALDO	(UCR)	MARCH de Laso, ALICIA	(PJ)
BUCCA, JOSE ANTONIO	(PJ)	MARTIN de Gentile, GLADYS	(PJ)
CRIADO, RICARDO MARCOS	(UCR)	MARTINI, OSCAR	(PJ)
ESTEBAN, EDGARDO	(UCR)	OSA, JOSE IGNACIO	(PJ)
GOÑI, HUGO	(UCR)	PISANO, ANTONIO	(PJ)
IBAÑEZ, OSCAR	(PJ)	SARDIÑA, ADALBERTO	(UCR)
LAMARQUE, ALICIA	(UCR)	UGARTE, BLANCA	(PJ)
LOPEZ, ALFREDO RUBEN	(U&R)		

=====

CONCEJAL AUSENTE

SALONIA, CARMELO (UCR)

CONCEJAL SUPLENTE

GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA (UCR)

=====

HORA INICIO: 21.30 horas

HORA FINALIZACION: 1.55 horas

=====

ACTA NUMERO TRESCIENTOS DIECISEIS: En la Ciudad de Bolívar, Provincia/ de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales: ATIN, ALDO; BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; ESTEBAN, EDGARDO; GOÑI, HUGO; IBÁÑEZ, OSCAR; LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ; LOPEZ, ALFREDO RUBEN; MARCH de / Laso, ALICIA; MARTIN de Gentile, GLADYS; MARTINI, OSCAR; OSA, JOSE IGNACIO; PISANO, ANTONIO; SARDIÑA, ADALBERTO y UGARTE, BLANCA. Ausente / el Concejel Dr. SALONIA, CARMELO, reemplazado por la Concejel Sra. GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA.- - - - -

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo , DR. HUGO GOÑI, actuando / como Secretaria la Sra. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio. el Sr. Marcelo/ Valdez.- - - - -

Siendo las 21.30 horas, el Sr. Presidente, invita al Concejel SARDIÑA, ADALBERTO, a izar la Bandera Nacional dando así por iniciada la presente Sesión.- - - - -

Solicita en este punto la palabra el Concejel Dr. BUCCA (PJ) y concede a expresa: "Si me permiten, Sr. Presidente, quería referirme a un tema antes de comenzar esta Sesión. Unaprobática que muchas veces nosotros los pares, los Concejales, quizás no le hemos dado la trascendencia que realmente tiene. Y me refiero a los problemas que está viviendo uno de los Concejales de este H.C.D., y precisamente me refiero al Concejel Carmelo Salonia. Es público que en mi caso, el hecho de // ser primo hermano, vivo de cerca su dolor y además, su problemática de familia. Pero más allá de eso, creo que como par nuestro, como Concejel, debemos o propongo en forma orgánica, sin pensar a qué partido // pertenece, si es del justicialismo o del radicalismo, creo que acá nos une algo en común, por eso estamos en este Recinto, para tratar las // problemáticas de la comunidad. Pero también creo que no debemos dejar, y no debemos marcar un precedente que luego pueda hacerse un círculo // vicioso, que hoy se llame el Concejel Carmelo Salonia y mañana puede // ser cualquiera de nosotros. Entonces concretamente señor Presidente // para no alargar el comienzo de la Sesión, propongo de alguna manera en forma orgánica, desde el HCD, una nota de repudio a esas amenazas. Eso lo dejo a su consideración, y a la consideración de los demás Concejales señor Presidente."- - - - -

La Concejel Sra. LAMARQUE (UCR): "Bueno señor Presidente, este Bloque/ por supuesto que adhiere a los conceptos vertidos por el Dr. Bucca. // Consideramos que no puede ser que por una actuación pública una persona pueda tener semejantes problemas y problemas muy serios porque según sabemos es una amenaza a su familia, por lo tanto nosotros también/ consideramos que le vamos a dar un apoyo, por supuesto no sabemos de / qué manera poder ayudarlo, pero si llegamos a un acuerdo, hacer un repudio público, podemos charlarlo."- - - - -

El Sr. Presidente: "Nosotros reiteradamente hemos dado nuestro apoyo a un Concejel de nuestro Bloque, que es el Dr. Carmelo Salonia y considero que no hay ningún tipo de inconveniente en lo que a mí respecta en hacer una nota, que puede ser publicada en los medios, respaldándolo// a él precisamente. Lo que podríamos hacer, es, una vez finalizada la / reunión, darle forma a esa nota para mandarla mañana a los medios de / prensa si es que Uds. están de acuerdo."- - - - -

Seguadamente el Sr. Presidente, somete a consideración el Punto 19) // del Orden del Día: "NOTAS INGRESADAS" (1) Solicitud de Licencia del / Concejel Dr. SALONIA. La misma es aprobada por Unanimidad. (2) La Comisión de Gas eleva un informe de su labor. (3) Secretaría Privada de la Gobernación acusa recibo de la Resolución de este H.Cuerpo ref. a envío fondos del Plan Reconstrucción del Interior Bonaerense II Etapa. (4) / EL D.E. da respuesta a los expedientes 3290, 3321 y 3323/96. El Concejel Dr. MARTINI (PJ): "Lo hice personalmente el otro día, pero quería/ felicitar al señor Secretario de Obras Públicas, por la construcción// de los lomos de burro en la avenida Coliqueo a la altura del barrio de la Coop. de Vivienda, porque es una obra que merece destacarse. Y al / mismo tiempo requerir de la comunidad, de los automovilistas fundamen-

talmente que pasen por los lomos de burro, y no busquen, como he vis-

to, cruzar por la parte derecha de la construcción, que equivale a / crear un nuevo conflicto y un nuevo peligro para los bhicos. O sea que quiero hacer pública mi felicitación por la obra importante que se ha/ hecho."- - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Coincido con el Dr. Martini, en un todo. Le quería comentar que había hablado con el Secretario de Obras Públicas, porque veía lo que él manifestaba, que se esquiva y a velocidad. El Secretario me dijo que estaban en la construcción de una especie de vallado, para que sea obligatorio pasar por el lomo de burro." (5) La Secretaría de Hacienda informa importe de la deuda consolidada. (6) D.E informa decreto nombrando referente municipal ante la Secretaría de Prevención de las Adiciones. (7) El D.E. responde minuta de este Cuerpo ref. relevamiento en barrios para numeración de viviendas y nombres a calles. (8) El D.E. responde expedientes 3340 y 3372/96. (9) El D.E. responde minuta ref. agente Luna. (10) El D.E. da respuesta a minuta ref. a delegado en Paula. (11) El D.E. da respuesta a minuta de / este HCD ref. a cesantías en Urdampilleta. El Concejal Dr. MARTINI solicita que todas las notas del DE se giren a Comisión. (12) Telefónica/ de Argentina responde minuta de este Cuerpo solicitando revisión de// líneas telefónicas.- - - - -

El Concejal Dra. LAMARQUE solicita que se dé lectura aun radiograma referente al INTA. Tras leerse por Secretaría el mismo la Concejal LAMARQUE: "Nuestro Bloque quiere expresar una adhesión a este pedido del 7 HCD de Coronel Suárez, considerando que los recortes presupuestarios / al INTA van en contra de nuestro desarrollo agropecuario. En el momento que estamos viviendo, con la biotecnología y todos los adelantos que tenemos en temas agropecuarios es fundamental para nosotros la presencia permanente del INTA en su tarea de investigación científica. Por / lo tanto consideramos que los recortes presupuestarios que pudieran hacerse a esta entidad no deben hacerse. Por lo tanto solicitamos se apruebe una adhesión a este pedido."- - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Este tema quizás haya que analizarlo / con más detenimiento, no es un tema de reducción presupuestaria, incluso en el diario La Nación se tocó el tema, en una editorial, referido/ específicamente al INTA, y era no reducción presupuestaria sino una modificación relacionada con las universidades, un trabajo más profundo. Pero de cualquier manera estamos totalmente de acuerdo y apoyamos la / adhesión a cualquier recorte presupuestario que tiene que estar hecho/ sobre la base de un cambio por un mejoramiento."- - - - -

Acto seguido el Sr. Presidente somete a consideración el Acta NUMERO / 315. La misma es aprobada por Unanimitad.- - - - -

Luego, el Dr. GOÑI somete a consideración el Punto 3a) del Orden del // Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO." Punto 3.A. EXP.Nº 3390/96: Veto parcial a la Ordenanza Impositiva Ejercicio 1996. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 3.B. EXP.Nº 3391/96: Decreto ad-referendum abonando a agentes municipales bonificación por tarea insalubre. Es girado a Comisión. -

Punto 3.C. EXP.Nº 3403/96: Proy.Ord. creando tasa por servicios de atención en Jardín Maternal. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 3.D. EXP.Nº 3405/96: Proy.Ord. modificando Ordenanzas Fiscal e/ Impositiva Ejercicio 1996. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 3.E. EXP.Nº 3406/96: Proy.Ord. convalidando contrato de arrendamiento de grupo electrogeno para Paula. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 3.F. EXP.Nº 3409/96: Proy.Ord. eximiendo por 10 años de la Tasa de Seguridad e Higiene a empresas que se instalen en el Sector Industrial. Es girado a Comisión.- - - - -

Punto 3.G. EXP.Nº 3410/96: Solicitando adhesión a resolución dirigida al señor Gobernador solicitando dejar sin efecto reducción de la co -

participación municipal. Es girado a Comisión.-----

Punto 3.H. EXP.Nº 3411/96:Proy.Ord. modificando Código de Faltas Municipal. Es girado a Comisión.-----

Luego, el señor Presidente somete a consideración el Punto 4º) del / Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR PARTICULARES". Punto 4.A. EXP.Nº/ 3393/96: Centro Ingenieros de Bolívar propone creación de comisión cuya finalidad sea imponer nombres a calles y determinar su numeración./ El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Sr. Presidente, una breve consideración al respecto, porque esto es muy importante la colaboración ofrecida // Pero creo que es necesario diferenciar a nivel comunitario las responsabilidades de cada uno de los departamentos. Nosotros habíamos aprobado un proyecto del Bloque de la UCR, al cual creo que se hizo algún agregado por parte de nuestro Bloque, que creo que fue contestado, se leyó recién, en donde el director de Planeamiento nos informa que // con el tema de la numeración y nombres de las calles, se está trabajando desde abril del corriente año. Vale decir que me llama poderosamente la atención que si desde abril se está trabajando, no se haya advertido esto. Sería conveniente que el Centro de Ingenieros se pusiera en comunicación con Planeamiento para solucionar este problema. Porque creo que darle un tratamiento a un tema que es de competencia exclusiva del DE, en cuanto al relevamiento que le pidió el HCD; porque el HCD con fecha 25 de Junio aprobamos dirigirnos al DE a los fines de solicitarle a través de la Dirección de Planeamiento, que estudie la posibilidad / de proceder a realizar un relevamiento de los barrios para dotar de la correspondiente numeración y los domicilios de los mismos, además del relevamiento para colocar los nombres en las calles. Y se pide que se dé cumplimiento a la ordenanza 1093 sobre la numeración. Entonces es evidente que vamos a estar estudiando un tema que el DE dice que desde abril está haciendo un relevamiento. En consecuencia tendría que ser / la Dirección de Planeamiento la que se abocara al tema y faculto al // Presidente para que se ponga en contacto con Planeamiento"-----

La Concejal Dña. LAMARQUE (UCR): "Si, nosotros también pensamos que la colaboración del Centro de Ingenieros es muy importante; además es darle participación a la gente de Bolívar en el gobierno comunal. De todas maneras consideramos que se puede realizar un convenio con el Centro de Ingenieros de Bolívar y Dirección de Planeamiento a los efectos de proceder a terminar con este estudio, con esta asignación de nombres y numeración de calles. De todas maneras esta situación también / puede prolongarse a las localidades de Urdampilleta y Pirovano, o sea / que es una tarea bastante ardua con lo que consideramos que el Centro / puede hacer una valiosa colaboración."-----

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Quiero que se delimiten bien las funciones de cada uno. Nosotros, por Ley Orgánica, estamos facultados y no podemos dictar una ordenanza delegando una facultad nuestra; que le demos participación, como generalmente se le da, a la comunidad, porque la imposición de nombres en algunos barrios ha sido a pedido de los vecinos muchas veces, vienen al Bloque y peticionan. En consecuencia creo que la Ley Orgánica es muy concreta en cuanto al artículo 27º), imposición de calles y sitios públicos. Yo estoy de acuerdo con que hay que darle participación a todo el mundo, pero creo que los roles los tenemos que mantener, porque en la medida que deleguemos atribuciones, primero que no podríamos hacerlo desde el punto de vista legal, porque la ley así lo determina, o sea no podríamos hacer una ordenanza; pero de cualquier manera tenemos que cuidar bien el rol porque en general somos los Concejales, y eso lo advertimos en la reunión de la Zona de Crecimiento Común, que tuvimos conjuntamente con Ud. señor Presidente, // perdemos fuerza, perdemos respeto a veces en la ciudadanía, porque son temas que dice "los Concejales no hacen nada", en consecuencia, creo / que si nos preocupamos por pedir informes al DE y el DE nos dice que / está trabajando, creo que tendríamos que armonizar esa temática"-----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Yo como moción diría que por Secretaría se adjunte la nota del DE y se envíe al Centro de Ingenieros. // Coincido lo que dice el Concejal Martini, que es un poco también lo que decía el Bloque, habrá una diferencia de enfoque, pero bueno, se puede solicitar la colaboración del Centro de Ingenieros pero bueno, es innegable que todo esto le corresponde al DE, pero no está de más como

una manera elegante y de quedar bien, adjuntar la nota y solicitar que se escucharán las inquietudes y toda la colaboración que nos pueda dar el Centro de Ingenieros. Que pase a Comisión y ahí se analiza."--

El Dr. GONZI: "Pienso que dado el espíritu de colaboración de los Ing. lo menos que puede hacerse es pasar a Comisión el expediente y que ésta sirva de nexo entre los ingenieros y el Ejecutivo."--
El expediente es girado a Comisión.--

Punto 4.B. EXP. Nº 3404/96: Sr. Nicolás Piccirillo presenta solicitud / dirigida a la Cámara de Diputados de la Nación solicitando la convocatoria a un plebiscito ref. a demarcación limítrofe con Chile. Es girado a Comisión.--

Punto 4.C. EXP. Nº 3407/96: Sr. Alfonso Héctor Pando solicita modificación de Ordenanza 1103/94 (autorización Lácteos La Playosa). El Sr. / Presidente: "El Sr. Pando finaliza solicitando el tratamiento s/ tablas de este tema. ¿Qué opinan los Bloques?"--

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Este Bloque considera que debe ser // sometido a estudio esta modificación de ordenanza, por lo que solicitamos que pase a Comisión."--

La Concejal Sra. MARCH (PJ): "Nuestro Bloque consideró el tema y coincidimos con el Bloque de la UCR. No se puede, sobre tablas, modificar nada más ni nada menos que una Ordenanza. Debemos tener la ordenanza anterior, debemos tener en cuenta algunos aspectos legales de la misma y después, sí, darle curso. Si nos comprometemos a estudiarlo en forma urgente pero, de ninguna manera, darle tratamiento s/tablas."--
Es girado a Comisión.--

Acto seguido el señor Presidente somete a consideración el Punto 5º) // del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES". Punto 5.A. EXP. Nº 3392/96: (UCR): Resolución solicitando a la Legislatura Bonaerense / rechazo al proyecto de ley del PEN que privatiza centrales nucleares. / La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Este es un tema que ha sido bastante comentado en los medios; consideramos que no nos podemos convertir en un basurero nuclear; no es posible que nuestras autoridades nacionales negocien nuestra salud y la de nuestros hijos y de las generaciones venideras, nosotros no podemos, consideramos realmente que es una actitud totalmente agresiva a nuestro medio, por lo tanto, rechazamos esto y solicitamos con mucha fuerza que este rechazo sea unánime y se trate en la Legislatura, además sabemos que ha sido rechazado por todos los partidos políticos." Es girado a Comisión.--

Punto 5.B. EXP. Nº 3394/96: (UCR): Minuta solicitando al DE campaña preventiva sobre bulimia y anorexia. La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Esto ha sido motivado por realmente una situación que ya hace bastante / tiempo viene ocasionando problemas no sólo en nuestra comunidad, sino / a nivel general, a nivel mundial. Estas patologías traen muchos trastornos que en muchos casos pueden ser irreversibles, en otros demoran / muchísimos años en su curación y afectan principalmente al rango de edad de la gente adolescente, especialmente a las mujeres, que toman como ejemplos en los modelos o las modelos que están en vigencia en el mundo, la delgadez aparentemente es un tipo de modelo de mujer especialmente que agrada en este momento. Nosotros consideramos como madres, / y pienso como padres también, que es una patología que es necesario // hacer reconocer a toda nuestra Comunidad y a todo nivel. Sabemos que // hay algunas entidades particulares que están trabajando en esto y ALUBA es la asociación de Lucha contra Bulimia y Anorexia a nivel nacional y lo está haciendo muy bien. Por lo tanto consideramos también de que acá ha habido algunas situaciones de personas que han tenido que desplazarse a otras ciudades para poder hacer el tratamiento. Por lo tanto sería muy interesante tratar de establecer una subse de ALUBA en Bolívar."--

La Concejal Sra. MARCH (PJ): "Gracias señor Presidente. Dos temas. Primero, nuestro Bloque solicitaría el tratamiento sobre tablas de este / tema. Y la segunda inquietud es interiorizar de lo que aquí se revuelva a la Comisión de Salud del Congreso Nacional como para que fije pautas o normas que puedan corregir digamos este estado de moda que ha-

cpia referencia se en la Concejal Lamarque, debido a la gran proliferación de dietas fáciles y de dietas vacías de contenido en las revistas de más consumo en nuestro país. Creo que el tema merece ser tratado sobre tablas." - - - - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Si agradezco, la postura del bloque justicialista, pienso que todos estamos de acuerdo, es un tema muy importante que es necesario darle trascendencia cuanto antes." - - - - -

Sometido a votación se aprueba por Unanimidad el tratamiento sobre tablas como así también el expediente quedando sancionada la siguiente

= MINUTA DE COMUNICACION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de solicitarle implemente, - - - - - a través del área de Salud, una campaña informativa y preventiva respecto de hábitos alimentarios que podrían ocasionar bulimia y anorexia. Asimismo, se impulse la formación y capacitación de equipos profesionales interdisciplinarios especializados en este tipo de patologías.

ARTICULO 2º: Dirigir una campaña a las escuelas, a los efectos de prevenir y detectar tempranamente este tipo de patologías, como así promover la realización de cursos y/o conferencias con la participación de ALUBA cuyo aporte puede ser beneficioso para esta campaña, la cual debe ser difundida para prevenir también a los padres sobre los peligros que implica para los adolescentes.

ARTICULO 3º: De forma. - - - - -

Punto 5.C. EXP.Nº 3395/96:(PJ): Resolución solicitando al M^º DE limpieza y funcionamiento de la fuente de agua ubicada en Avda. San Martín. Es girado a Comisión. - - - - -

Punto 5.D. EXP.Nº 3396/96:(UCR): Resolución a la Cámara de Diputados / de la Nación expresando adhesión a proyecto de defensa a los derechos del consumidor presentado por ADELCO. La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): / "Bueno, este pedido es propuesto por ADELCO donde piden un reglamento / único para los servicios públicos. Lo que ocurre es que cada servicio / público tiene su propio reglamento, entonces puede llegar a confusión / porque cada entidad resuelve distinto, aún cuando se trate de casos similares. Este proyecto presentado por la titular de ADELCO, Ana María / Luro, a la Comisión de Comercio de la Cámara de Diputados, ha recibido / el apoyo total del titular de dicha Comisión, justicialista, Rodolfo / Gabrielli que anticipó que lo va a hacer propio y que seguramente va / a ser discutido en Comisión en agosto. Por lo tanto nosotros en total / acuerdo con ese proyecto solicitamos que se apruebe la adhesión." - - -
El expediente es girado a Comisión. - - - - -

Punto 5.E. EXP.Nº 3397/96:(PJ): Proy.Ord. ref. a prohibición de fumar / en efectores de salud, ámbitos municipales, etc. El Concejal Dr. Bucca: / "Cuántas veces hablamos de prevención y realmente a veces un poco lo tomamos así, en broma; pero hay temas que realmente los tenemos que tomar en serio todo aquello que está relacionado con la salud de la población. No solamente los profesionales de la salud sino nosotros mismos, los que tienen poder de legislar. Muchas veces no nos damos cuenta / y a veces da pena cuando alguien que ha fumado durante mucho tiempo le / dice en los consultorios "qué tonto que fui, me tienen que amputar la pierna a causa del cigarrillo", y esto no es un verso, esta es una situación que se ve desgraciadamente muy seguido y no se ve en países lejanos ni en localidades lejanas; sino que se ve en nuestra propia comunidad. Eso quizás sea lo más trivial y lo menos traumático; hay otras patologías que realmente, en serio, provoca el problema del tabaquismo. / Y cuando hablamos de tabaquismo, por supuesto no vamos a dar una conferencia acá del tabaquismo, quedense tranquilos que vamos a ser breves, pero a veces cuando hablamos del tabaquismo pensamos inmediatamente en un gran fumador, de 20 ó 40 cigarrillos, no; estamos hablando del que / fuma, porque incluso hay distinta sensibilidad, no a la nicotina, sino a las toxinas que de por sí tiene el cigarrillo y que muchas de esas toxinas todavía no se conocen. Lo que para algunos les produce problemas / con 20 cigarrillos, para otros con dos cigarrillos les produce los mismos problemas. Y yo quisiera sinceramente de las tantas cosas que a veces hacemos, que se cumpla, que se llegue adelante, porque

da escalofríos leer por ejemplo, decir que cada 10 segundos el tabaco // se cobra una víctima fatal; da escalofríos leer en una revista que es / de julio de 1996, que el tabaquismo es la epidemia del siglo XX. Todo / esto viene a decirlo acá, porque los científicos ya desde el año 1978, cuando se hizo el Congreso Mundial del Cáncer, mencionaban el tabaquismo que en ese momento lo colocaban entre el tercer y cuarto lugar, a / hora está, porque los congresos mundiales del cáncer, se hacen como el mundial de fútbol, cada 4 años, pero ahora está el tabaquismo, pasó al doble: está en primer lugar. Yo quiero llamar a una realidad, como pro / bada, a una realidad donde realmente es doloroso en el sentido de que / la persona mientras fuma perjudica al que está al lado, que no fuma. Y / a su vez hay manifestaciones como para decir que a mí no me hace nada, el cigarrillo, con sus toxinas, nicotina y que se ha comprobado en un último estudio, el mismo papel, produce transformaciones que general -- mente cuando avisa, avisa un poco tarde. Sr. Presidente habría muchí -- simo por hablar, hago algunas consideraciones para que realmente la // gente que está acá hoy en este Recinto, colabore. Y decirle por ejem -- plo que aquel que fuma, deje de fumar y el que no fuma, que no empiece. Porque. Porque fijese señor Presidente, que cada 1000 fumadores mueren 3 no fumadores a causa del cigarrillo. Por eso es importante, no digo / que vamos a hacer un fumadero, como dicen algunos, buscar lugares pa -- ra que vaya el fumador nada más, pero creo que también está la respon -- sabilidad para con nuestros semejantes. Fijese señor Presidente que las cifras que se manejan son realmente pavorosas. Para la década que va / de 1990 al 2000 en países desarrollados 2 millones de personas falle -- cerán por el cigarrillo; en la década siguiente se prevé, de seguir a sí, 3.000.000 En los países en vías de desarrollo, se prevé 7.000.000 Mientras que en los países desarrollados aparentemente va a disminuir, / porque han conseguido en base a la educación, a la perseverancia, dis -- minuir anualmente el 1,5% de los fumadores; mientras que en los paí -- ses en vías de desarrollo aumenta el 2%, fijese, no pasa nada con el / cigarrillo, "a mí no me hace absolutamente nada" es el comentario, es / un mecanismo de evasión. Está comprobado que provoca cáncer de labios, cavidad bucal, faringe, esófago, páncreas, laringe, pulmón, traquea, // bronquios, vejiga, riñón y otros órganos, y además prepara el terreno, para enfermedades respiratorias que van desde la tuberculosis, neumonía, bronquitis, asma, etc. Y qué voy a hablar sobre las enfermedades car -- diovasculares donde realmente juega un rol tremendo para provocar muer -- tes por enfermedades cardiovasculares que va desde la hipertensión, // insuficiencia cardíaca, etc. Y lógicamente que también provocamos algo muy importante para los recién nacidos, y es un mensaje especial, que / incluso acá está, es de la provincia, que durante el embarazo el bebé / de una madre fumadora sufre el efecto del tabaco, qué produce: crece // menos, nace con una equivalencia de peso mucho menor, no se desarrolla y recibe sangre mal oxigenada. Todo eso puede provocar trastornos no / solamente a nivel del crecimiento sino también a nivel cerebral con un coeficiente a nivel mental que puede llegar hasta la adolescencia y // no ser recuperable, por eso dice acá: "Mamá, no quiero fumar en tu pan -- za" Qué ocurre después del nacimiento: infecciones respiratorias, cua -- dros catarrales, asma, otitis, etc; por eso dice: "mamá, no quiero fu -- mar en casa" Y qué ocurre en la adolescencia: produce problemas respi -- ratorios, problemas cardiovasculares, cáncer pulmonar, "por todo esto / quiero aire puro". Durante la adolescencia, fijese señor presidente y / disculpe que me estoy alargando un poco más, pero el mismo informe de / la Organización Mundial de la Salud habla que se ha detectado en los // últimos tiempos un aumento del cáncer pulmonar en jóvenes. Se hace una historia retrospectiva, que eso se hace cargo la epidemiología de una / determinada enfermedad, en este caso, en este caso el cáncer de pulmón y tiene mucho que ver lo que pasó durante el embarazo y después. Quie -- re decir que en una madre fumadora, cuando nace la criatura, lo deja co -- un sello, no que va a tener cáncer pulmonar, pero con un terreno prepa -- rado para el desarrollo de esa enfermedad. Para terminar, si observa / al fumador fumar, que elimina el humo, hace dibujitos con el humo, el / que está al lado y no fuma, posiblemente lo quiere aislar pero las dis -- tintas toxinas que se conocen hasta ahora, que componen el tabaco -- di -- go que se conocen porque los que investigan este tema dicen que hay o -- tras toxinas que contiene el tabaco que son desconocidas y piensan que son mucho más tóxicas que las que se conocen -- por eso hablan del taba -- quismo, la epidemia del siglo XX. Como decía, el humo, cuando se elimi -- na, además de la toxina que quedó en los alveolos pulmonares, se elimi -- na y queda flotando en el ambiente y por su peso específico, algunas /

se van a la altura del techo, otras a la altura del piso y otras a media altura. Quiere decir que desde el que es muy bajito -no emplearemos otro término- al muy "luncho", ninguno se salva de las toxinas del cigarrillo. Entonces, hay una serie más de argumentos pero quiero terminar diciendo que todo esto es cuestión de tiempo. Es lógico, mañana, el que fuma hoy va a seguir fumando hasta que se vayan mentalizando y deje de fumar; porque en los países donde realmente están haciendo mucho es -fuerzo para que la población deje de fumar, además de apuntar a la parte de salud, apuntan también a la parte del gasto que produce en el Estado. Y es así por ejemplo que los fumadores tienen un mayor ausentismo en sus tareas, precisamente por los problemas que le traen como también es en ellos mayor el índice de internación y de camas ocupadas, // como también el índice de incapacidad, etc., etc. o sea que también / hay un beneficio dejando de fumar no solo para la salud sino para el / mismo Estado. Bueno, que me disculpen los fumadores, pero es un consejo sano, realmente es así, por todo lo que uno ve a diario."-- - - - -
El expediente es girado a Comisión.- - - - -

Punto 5.F. EXP. Nº 3398/96:(PJ): Resolución solicitando al DE legisladores provinciales y Ministerio de Obras Públicas, realicen gestiones/ para financiar la reconstrucción del Polideportivo de Urdampilleta./// El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Si señor Presidente, cuando vino el Ministro de Obras Públicas, escribano Toledo, en realidad hizo una promesa / con respecto a este Complejo de la localidad de Urdampilleta. Esta es / una manera de recordar que hay una comunidad que está esperando el cumplimiento de esa promesa y es una comunidad fundamentalmente joven donde hablamos muchas veces que tenemos que facilitar el arraigo de los 7 pueblos y esta es una manera de facilitar el arraigo, dándole los elementos necesarios para la práctica del deporte, la recreación, etc. Y // fundamentalmente cuando surge de la misma comunidad, surge de los mismos jóvenes en el sentido de que, según sus propias palabras, el único lugar de ejercicio que tienen es cuando van a las confiterías bailables. Entonces quisiera que rápidamente, una vez que pase a comisión, / presentarle esta inquietud a quien dijo que lo iba a levantar en poco tiempo que es el ministro de Obras Públicas."- - - - -

El Concejal Sr. ESTEBAN (UCR): "Gracias señor Presidente. Como profesor de Educación Física cuando leí la nota en el diario La Mañana donde solicitaban el gimnasio para Urdampilleta, me sentí de dos maneras / diferentes: muy contento porque vi que hay gente que se preocupa por / la localidad de Urdampilleta y en especial por los jóvenes. Yo le puedo decir al Dr. Bucca que quien le dijo que el único lugar donde hacen gimnasia es en la confitería está equivocado; estamos entrenando incluso hasta 8 horas semanales, van los chicos a las 8.30 de la mañana y // dejan a las 11 menos cuarto, van con la helada, con el frío, con la / lluvia. El día que llueve en el Club Industria nos prestan una cancha // de paddle que lamentablemente el día que llueve mucho no la podemos utilizar porque se llueve también y así y todo, sin ningún lugar donde / podamos trabajar los chicos han tenido el honor de representar a Urdampilleta en el mejor nivel de la provincia de Buenos Aires: en los Torneos Juveniles Bonaerenses que fueron un grupo de chicas menores en voley. Hablar de voley es totalmente distinto a hablar de fútbol que es / lo que más se trabaja, lo que más se puede hacer en este partido. Hablar de voley es pasar por una ciudad como Olavarría o Azul donde están el Club Racing de Olavarría y Azul voley de la ciudad de Azul, que están en el mejor nivel nacional; Racing de Olavarría jugó la final del / campeonato nacional en mujeres y Azul la final del campeonato en varones; nosotros tuvimos el honor de ganarle a Racing de Olavarría en mujeres y a Azul en varones o sea que no es el único lugar en las confiterías donde los chicos hacen gimnasia, les puedo asegurar que es muy / grande el esfuerzo que hacen y sí, por otro lado, estoy totalmente de acuerdo con que es un esfuerzo grandísimo porque no podemos olvidar dónde trabajamos. Por otro lado me extrañó que se pidiera que se gestione para la construcción de un gimnasio cuando en realidad hay dos expedientes abiertos que los inició el señor Lanzinetti de común acuerdo conmigo porque fue un pedido que le he hecho o le hice en su momento continuamente junto con un grupo de padres y ahora que se le hizo al señor // director de Deportes, Gómez, que se encargara del tema creo que incluso lo consultó al señor Pisano y al señor Lanzinetti, buscó los expedientes y se le envió una nota al señor director provincial de Plani-

ficación General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, // donde se le solicita información sobre el expediente 4013/93, se mandó/ solicitud para firmar un nuevo convenio para el Programa de Infraestructura social para la terminación de baños públicos y la reconstrucción / del gimnasio municipal de Urdampilleta que fuera destruido por el tornado que azotó la localidad el 13 de abril de 1993, solicitándose por// la misma vía la información muy urgente. Se recibió con fecha 10 de julio de 1996, es decir, hace menos de un mes. No estamos de acuerdo con que los chicos no hacen deporte, sí decimos que están haciendo un enorme esfuerzo para poder hacer deporte; estoy contento con que se / preocupen por los jóvenes, incluso no había encontrado eco a todos mis pedidos, incluso hemos golpeado todas las puertas que hemos podido para poder lograr un gimnasio porque para los deportes que estamos jugando o entrenando necesitamos sí o sí un gimnasio, hablamos de voley, handball y basquet. Bueno, lamentablemente no contamos con un gimnasio pero sí igual, de cualquier manera, estamos entrenando. Gracias."- --

El Concejal Dr. BUCCA (PJ) solicita que se dé lectura por Secretaría a/ los vistos y considerandos del proyecto. Luego, expresa: "Son lo suficientemente claros, allí se resalta el gran desempeño de los chicos en la faz deportiva, no quiero entrar en polémicas, los considerandos son bien claros, no quise decir bajo ningún punto de vista que la única manera de practicar, del movimiento digamos, es en los bailables, fue una expresión de los chicos, "el único lugar cubierto que tenemos es / cuando vamos a bailar" pero no fue una manera despectiva desde ningún/ punto de vista, no entro en polémica, terminó acá porque están los considerandos y por otra parte, en los considerandos, está bien claro que se habla de los éxitos deportivos que los chicos tienen y unade las dificultades que tienen es que esos éxitos deportivos siempre fueron / prácticamente de visitantes, o sea quiere decir que tienen pocas posibilidades de invitar a chicos de localidades vecinas y hacer el desempeño local. Otra interpretación Concejal, yo realmente no le he querido dar y sí es así, pido mos disculpas pero que no se practique deporte en Urdampilleta, fundamentalmente a nivel de los jóvenes, está/ claramente explicado en los considerandos que eso se tuvo muy en cuenta

El Concejal Sr. ESTEBAN (UCR): "Concejal Bucca le agradezco, sí, yo // entendí mal cuando Ud. dijo por eso me dolió mucho, porque no sólo // yo sino los jóvenes hacen un esfuerzo grandísimo por poder entrenar y/ poder competir y, como Ud. bien lo dijo, es muy difícil que puedan // venir a nuestra localidad y nosotros tenemos que vivir viajando, gastando, pagando el micro, y bueno, un sin fin de gastos que los chicos muchas veces no progresan más porque no pueden pagar más, y es así, / si tuviéramos un gimnasio nos vendrían a visitar, pondríamos un kiosco, no sé, haríamos una rifa, cobraríamos entrada, y eso nos daría algo / de dinero para poder pagar algún viaje, comprar alguna pelota porque/ no contamos tampoco para nada, ni con material deportivo no con un / lugar para poder entrenar. Muchas gracias."- --

El expediente es girado a Comisión.- --

Punto 5.G. EXP. Nº 3399/96:(PJ): Resolución solicitando al DE efectúe/ dársenas de espera en accesos a Urdampilleta y Pirovano. El Concejal/ Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Sí, este proyecto no es dirigirse al DE sino al Ministerio de Obras Públicas de la provincia, no obstante, como pasará a / Comisión ésta considerará si es necesario dirigirse al DE o no, no obstante en el artículo 3º enviamos una copia a la Secretaría de Obras Públicas. Porque dirigida al Ministerio, porque consideramos que el ente correspondiente es Vialidad Provincial, quien tiene la autoridad / sobre la ruta 65 y es peligroso el ingreso a las localidades de Pirovano y Urdampilleta, yendo de Bolívar hacia el sur, porque quien tiene que ingresar a dichas localidades debe girar hacia la izquierda y/ torna peligroso cuando vienen vehiculos de frente sobre todo en horarios nocturnos. Ya ha habido, según manifestaciones que me han hecho/ llegar, peligrosos casi accidentes, gracias a Dios no pasó de eso, y/ si tomamos en cuenta que las dos entradas de los accesos están mal / diagramadas porque se deberían haber hecho de otra forma, una especie/ de botonda o otra medida porque así es bastante peligroso, por eso // creo que también en esta resolución, no lo dice, pero la comisión de/ obras públicas, que supongo va a pasar ahí, considera necesario pedir la colaboración a los legisladores que representan al partido de Bo-

la colaboración a los legisladores que representan al partido de Bo-

lívar para que gestionen también la realización de esta obra que a / simple vista parece una cosa muy simple pero que sería de gran impor - tancia. Nada más señpr Presidente."- - - - -

El expediente es girado a Comisión.- - - - -

Punto 5.H. EXP.Nº 3400/96:(PJ): Resolución solicitando al DE estudie / posibilidad de construcción de un complejo deportivo. El Concejal Sr./ IBÁÑEZ (PJ): "Sí, voy a ser muy simple en las apreciaciones de este / proyecto porque se ha hablado de otro tema referente al de Urdampille - ya y el tema de Pirovano es similar, donde los jóvenes no tienen un / lugar donde ir a practicar deporte, tienen el club Sportivo pero la // problemática está cuando se realizan encuentros zonales con las loca - lidades vecinas, el poco espacio físico que hay, sobre todo cuando en/ el club Sportivo hay un gimnasio cerrado donde se pueden practicar al - gunos deportes, pero también está el campo de deportes que es al aire/ libre y si hay días de lluvia no se puede realizar mucha actividad fí - sica. Si tomamos en cuenta que en Pirovano tenemos profesores de educa - ción física y concurren de otras localidades como el Concejal Esteban/ que va a Pirovano, creo que sería de gran importancia contar con un // complejo deportivo. Y si tenemos en cuenta que últimamente hemos esta - dopidiendo una serie de obras para Pirovano, para engrandecer a nues - tro pueblo como es un cuerpo de bomberos, el estudio de factibilidad de la obra de gas natural, una posibilidad de tener las cloacas, cfeo que teniendo un complejo deportivo también colaboramos o solicitamos al // gobierno provincial para que nuestra localidad también tenga todos los beneficios y sobre todo pueda disfrutar la juventud."- - - - -
El expediente es girado a Comisión.- - - - -

Punto 5.I. EXP.Nº 3401/96:(PJ): Resolución repudiando declaraciones del Secretario de Hacienda y Gobierno de Daireaux. El Concejal Dr. MARTI - NI solicita el tratamiento sobre tablas. Sometido a votación resulta a - probado por Unanimidad. MARTINI: "Bueno brevemente, creo que las con - sideraciones y los considerandos están claros. Evidentemente, después/ escuché algunas declaraciones del señor Secretario de Hacienda y Go - bierno de la Municipalidad de Daireaux, dice que fueron sacados de // contexto pero evidentemente se dijo, está el diario y la expresión mo - tiva un hecho de repudio que debe hacerse de inmediato, porque en el / silencio evidentemente se puede suscribir a rumores, a aspectos co - mo si estuviéramos avalando lo manifestado por este señor, en conse - cuencia nosotros expresamos el repudio a las declaraciones formuladas / en el diario La Mañana porque evidentemente no ha habido ningún tipo / de aclaración en el diario, donde se tendría que haber hecho, y al mis - mo tiempo hablando el señor Secretario en representación del D.E. de / Daireaux, también hay que solicitarle al Intendente que se desdiga del tema porque yo ayer leí en el diario La Mañana las declaraciones del / presidente de la comisión de defensa de Daireaux, donde le restabam - portancia a las declaraciones, pero nadie oficialmente desdijo lo ex - presado por el señor Secretario. En consecuencia esta es la posición/ del Bloque y solicitamos que se apruebe la Minuta."- - - - -

El Concejal Sr. LOPEZ (UCR): "G acias señor Presidente. Yo quiero hacer algunas consideraciones con respecto a este tema, y creo que el Conce - jal Martini tiene un concepto equivocado de las versiones que se dije - ron y creo que esto debería pasar a archivo. Porque el Secretario de/ Gobierno y Hacienda hablaba que si había un corrimiento supuestamente/ podría ser hacia el distrito de Bolívar. Y con respecto a que no hubo/ ninguna declaración oficial, yo creo que está equivocado o quizás por/ ahí de pronto, por el hecho de no estar en Bolívar durante toda la se - mana no se llega a enterar de la realidad de las versiones oficiales,/ por cuanto el señor Intendente Municipal ha dicho bien claro, que des - pués de estar reunido con el gobernador Duhalde, le ha dicho de que no/ va a haber ningún tipo de corrimiento. Entonces yo creo que las ex - celentes relaciones con el distrito de Daireaux deben continuar y ade - más agregar que quien hizo ese tipo de declaraciones, el secretario de Gobierno y Hacienda de Daireaux, en la actualidad ha renunciado a su// cargo, y a su vez, también, por ahí de pronto a título informativo a -gregar que nuestro Intendente Municipal ha entablado diálogo con el / Intendente de la ciudad de Daireaux y no está para nada la intención // ni existió ni está en este momento la intención de avanzar sobre el dis -"

trito de Bolívar automáticamente desmentido por el señor Gobernador de la Provincia de BsAs, creo que tenemos que confiar en el señor Gobernador que ha garantizado que no va a haber ningún tipo de corrimiento de distrito. Creo que este Bloque no va a avalar ningún tipo de corrimiento de ninguna naturaleza y creo que no hay que hacer ninguna declaración al respecto." - - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Respeto lo que dice el Concejal López. Eso corre por cuenta y riesgo de él. Pero acá tengo el diario. Esto no ha sido desmentido nunca, oficialmente, por la Municipalidad de Daireaux. Acá le preguntan al señor Secretario, dice: "Las distintas convocatorias populares, en ellas se habló de un posible corrimiento de límites hacia el norte con lo cual Daireaux reclamaría a Pirovano. // ¿Cuál es la opinión del Ejecutivo de Daireaux?" Y contesta el señor Secretario de Hacienda: "Si el argumento es la identidad cultural y la atención, obviamente que es válido para que también Pirovano pertenezca a Daireaux" Y eso no lo dijo Martini ni López. Lo dice el señor Soler. "Ya que hay más vínculos con este sector que con Bolívar, productores agropecuarios de Pirovano están siendo explotados por empresas de Daireaux; el presidente de la Coop. Agropecuaria de Pirovano vive en Daireaux; la directora general de escuelas y muchas docentes viajan desde Daireaux, pero hoy por hoy..." entonces no sé por qué se quiere confundir y se quiere defenderlo al señor Soler o al Departamento Ejecutivo de Daireaux. La expresión está. Yo no tengo nada ni contra el señor Soler, que es un excelente comerciante; ni contra el señor Intendente de Daireaux; pero por supuesto que no, pero una expresión de este tipo en donde te dicen que si pasa esto vamos a pedir que Pirovano pase a Daireaux, evidentemente tiene que tener la repulsa, porque cómo se siente el poblador de Pirovano, cuál es la opinión del conjunto de la gente de Bolívar, entonces yo creo que lo que diga el Gobernador, con todo el respeto que me merece, es un problema del Gobernador, ojalá que se cumpla, pero tengo que defender la integridad territorial de Bolívar, sino es así, bueno, cuando pase algo, que venga el señor Concejal López y me lo solucione. Pero evidentemente la declaración existió y no fue desmentida oficialmente por el señor Intendente de Daireaux ni siquiera por el señor Soler, entonces creo que si nos quedamos callados y no decimos nada, el día de mañana, cuando venga un problema de este tipo o pase una cosa así, vamos a estar pidiéndole nosotros a otras localidades que nos cedan otro pedacito y así sucesivamente y vamos a crear un conflicto en la provincia que va a ser total. Entonces pongámosle coto y terminemos el tema ahora, tomemos una decisión. Si a mi no me contestan por el mismo medio donde sale la información, es incorrecto." - - - - -

La Concejal Sra. MARCH (PJ): "Gracias señor Presidente. Creo que hay que hacer dos o tres acotaciones si bien en primera instancia el presidente de nuestro Bloque dijo con toda seguridad y aseveró las expresiones del secretario de Hacienda Soler, no fueron hechas ayer, fueron hechas cuando era Secretario de Gobierno y Hacienda; que hoy no ocupa ese lugar no tiene nada que ver con lo que dijo cuando él estaba en plena función. Segundo, ni el Intendente de Daireaux ni el Intendente de nuestro distrito, Dr. Juan Carlos Simón, se han referido al tema. Y en cuanto a las explicaciones y la aseguración del señor Gobernador respecto de los corrimientos de los distintos partidos que comprenden la provincia, fueron versiones que se dijeron una semana después de haberse comentado este tema. Creo que no debemos olvidar los hechos cronológicamente, porque si no decimos la totalidad de la verdad, y la verdad es parcializada, podemos llegar a mentir. Por otra parte Bolívar se creó en 1878 y recién el 5 de julio de 1910, se creó Daireaux. Bolívar, para esto, le cede en 1910 la mitad del territorio y de los habitantes que hoy tiene el partido de Daireaux; lo mismo hicieron otros distritos para que Daireaux se conformara como Partido. Por otra parte no debemos olvidar que hace un par de años, o cuatro años, Ud. lo debe recordar, porque entró una nota de HCD del cuartel VIII de Tapalqué, donde los vecinos de ese cuartel habían pedido pasar a formar parte de Bolívar, y las autoridades no quisieron hacerse eco de esas peticiones porque eran injustas, consideraban, a su geografía, a su historia y a su idiosincracia. Con ese criterio, lo mismo pasará con los pobladores de Herreras Vegas que vienen permanentemente acá, con los pobladores de Del Valle, que pertenciendo a 25 de Mayo, también vienen a Bolívar/

y con los pobladores de Hortencia que también perteneciendo a otro partido como es Carlos Casares, vienen a hacer muchos trámites aquí. Los argumentos que dio el señor Soler son totalmente vanos y faltos de argumento, porque si consideramos que un presidente de una asociación / cooperativa, que un director de escuela o el presidente de la Cooperativa, vive en Daireaux, nada más infantil que esto para considerar pedir un pueblo a un partido vecino. Porque nuestro distrito, aquí también hay muchas mujeres y muchos hombres que deben dejar sus domicilios particulares para salir a trabajar y cumplir sus funciones fuera de su lugar de origen y eso no significa que dejen de ser bolivarenses ni significa que las inspectoras que van a trabajar a Tapalqué, // tengan que pedir su jurisdicción de Trabajo en Bolívar; lo mismo pasa con los gerentes de bancos, con el comisario, muchas personas que tienen una característica especial en su trabajo y que sus funciones los llevan a alejarse de sus lugares de origen. Creo que esto, realmente, no ha sido serio, pero lamentablemente tampoco ha sido desmentido. // Por eso nuestro Bloque no va a permitir que este proyecto pase a archivo de ninguna manera, esperaremos la opinión de los distintos Concejales antes de que el expediente pase a ser votado." - - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Gracias señor Presidente. Yo voy a analizar un poco las declaraciones del Sr. Soler, que fueron analizadas y lo que decía la Concejala Alicia March, coincido en parte con algunas de ellas, pero con otras no, y voy a remitirme un poco, a que nosotros no estamos en contra de que se permita un reclamo, yo analizaba unas declaraciones, que no las escuché sinceramente al Concejal Martini por radio, que había armado una novela, que creo que nada más que eso, era una novela, todo una historia, de que había estado reunido, de que Soler, el secretario de Hacienda había estado en conversaciones con el Concejal López, abundaba en una cantidad de detalles // por un medio de comunicación y yo digo qué imaginación realmente le / envidio la imaginación porque el Secretario de Hacienda viene todos / los días a la Municipalidad a la noche porque tiene un comercio en // Bolívar entonces todas las noches viene a tomar un café, a saludarnos porque de una manera u otra estamos en conjunto. Entonces yo decía, / realmente, ¿no estaremos viendo fantasmas? ¿no habremos ido demasiado lejos con todo esto? Porque inclusive habíamos charlado personalmente con el Secretario de Hacienda, hizo declaraciones radiales, no sé si salió en el diario específicamente a reconocer o no los hechos / ya vertidos, pero yo creo que estamos viendo fantasmas, me diera la // impresión. Hay una realidad y en esto también quería discutir un poco con la Concejala Alicia March, que hay una realidad a veces cultural, / y de identidad y de atención comercial que no lo podemos negar, como / bien decía ella de Del Valle con Bolívar, eso es indudable, y de Pirovano con Daireaux también, pero de ahí, a que se reclame el territorio o que lo haya dicho el Secretario de Hacienda específicamente / que va a reclamar por Pirovano, él según nos manifestó personalmente, el periodista le preguntó si reclamarían por Pirovano, y dijo: "y bueno, si vamos a aplicar el mismo criterio como está acá, de los vínculos, también tendríamos que reclamar por Pirovano", pero de ahí a hacer un reclamo formal, creo que son comentarios, me da la impresión / que estamos viendo fantasmas, que no hay nada específico, estamos hablando globalmente, y nosotros coincidimos que no vamos a permitir ceder territorio, pero no sé si hasta obligar a desmentir un trascendido por algo que se habló en forma muy general, nada específica, e / inclusive el secretario de Hacienda salió por radio, yo lo escuché, se puede pedir el cassette, donde él decía esto." - - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Respecto a lo que dice el Concejal Sardiña yo expresamente, le dije hoy al Concejal López por cualquier cosa porque se había escuchado las declaraciones en la radio, no conciden / con lo que dije. Yo concretamente, me referí a que justo vengo el día / anterior, porque da la casualidad que el 23 de julio, el día que sale el diario fue el día de mi cumpleaños, entonces vi el diario y justo / el día anterior, entro a la Municipalidad y lo veo salir al Concejal / López con el señor Soler. No dije, en ningún momento, que tuvieran // ningún tipo de reunión; pero lo que sí me llamó poderosamente la atención, y no es novela, es las declaraciones que leo el día 23 de julio en el diario la Mañana, que, insisto en esto señor Presidente, no fue-

ron desmentidas. En consecuencia yo ledigo al señor Concejal Sardiña / que evidentemente ellos piensan, no sé, me da la sensación que están defendiendo más a Soler o al Intendente de Daireaux, que al territorio / de Bolívar, porque no tiene sentido, porque si esto no fue desmentido / por el mismo medio, no tiene sentido que el HCD no repudie lo que apareció en este diario, que salga el señor Soler por este diario diciendo que esto ~~no~~ es cierto, pero me parece bárbaro, pero no salió y estamos a 5 de agosto. En consecuencia me parece que es absurdo estar / discutiendo y buscando, no veo fantasmas ni nada por el estilo, simplemente soy objetivo. Acá se dice unacosa que no fue desmentida por nadie y se habla invocando la representatividad, que en ese momento tenía del DE de Daireaux, entonces no sé qué discutimos acá." - - - - -

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "No, Concejal Martini, en ningún momento le he faltado el respeto y le pido disculpas si Ud. ha creído que // es así, yo tengo entendido que Ud. por radio dijo que había hecho una historia que el Concejal López salió, ..estoy en uso de la palabra, que se había armado toda una historia... y no era así porque el Secretario / de Hacienda está todos los días acá, entonces nos tenemos que atener / estrictamente a lo que dice el diario, nada más, quería aclararle eso, que en ningún momento le falté el respeto al Concejal Martini, si le / cayó así le pido disculpas pero no ha estado en mi ánimo señor Concejal, faltarle el respeto." - - - - -

El Concejal Dr. MARTINI (PJ): "Es poco serio, lo que se dice, tomar a / la "chacota" un tema que puede llegar a ser preocupante. Acá no estamos diciendo que Soler es un delincuente ni nada por el estilo; acá hay una declaración expresada en el diario La Mañana en representación del / Intendente. Y nosotros repudiamos, como Bloque, esa declaración; el radicalismo evidentemente la está avalando porque entre bambalinas le han explicado que no es cierto, pero públicamente es cierto, y el que lee / esto es el ciudadano y nosotros somos representantes de los ciudadanos, no somos extraterrestres. Entonces evidentemente se toma un tema muy delicado, que puede tener conflictos de otro tipo, muy a la ligera. Por / eso digo: ¿qué defendemos: la integridad territorial como pretendemos / expresar en el proyecto, o al señor Solero al Intendente de Daireaux? / Ese es el tema." - - - - -

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): "Señor Presidente, voy a hacer unas declaraciones al respecto. En lo referente a las declaraciones del matutino La Mañana sobre que productores de Pirovano están siendo explotados / por comerciantes de Daireaux, no creo que sea tan así porque Pirovano tiene acopiadores de cereales, que trabaja la mayoría de los productores agropecuarios con los comerciantes de Pirovano; también es de público conocimiento que el señor presidente de la Coop. Agropecuaria vivió toda la vida en Daireaux, pero tuvo campo toda la vida en Pirovano, en / Daireaux nunca tuvo campo; la docente que está a cargo en la Escuela / de Educación Media es una señora de Daireaux casada con un señor de // Pirovano y pertenece a Pirovano, está trabajando en Pirovano, interinamente estuvo ocupando la dirección de la Escuela por licencia de la // directora titular. También tenemos comerciantes de Bolívar que tienen / o que se conocen en Pirovano, viajan diariamente; propietarios de campos que tienen campo en Pirovano y gente docente, muchas maestras van a dar clases a Pirovano como vienen profesoras de Daireaux a dar clases al colegio secundario. Creo que Pirovano tiene buena relación con Daireaux, una relación comercial, no hay por qué negarlo porque se trabaja comercialmente; también lo tiene con Bolívar pero las declaraciones del señor Soler creo que están equivocadas en este punto: si uno // tiene un problema como tiene Daireaux de corrimiento de límites o futuros problemas, lo que Daireaux debería haber hecho, o su DE debería haber hecho era haber pedido la adhesión o el apoyo del HCD de Bolívar y de su DE a su reclamo, y muchas veces los funcionarios, quienes estamos en la función pública, debemos medir las declaraciones // porque a veces creamos conflictos entre la gente o creamos una duda en la gente, qué será mejor, irnos a Daireaux, quedarnos en Bolívar; porque lo he escuchado en Pirovano lo hablé con algunos vecinos. Por eso / señor Presidente quiero dejar bien en claro que cuando se hacen declaraciones, lo he escuchado al señor Soler en el canal de Pirovano el otro / día, que a la nota del diario se le dio mayor magnitud de la que correspondía y que muchas veces obedece a la necesidad quizás de vender / más; puede tener o no razón, es discutible; también que la radio de //

Daireaux más en Pirovano que otras radios, esto es relativo porque si no podríamos llegar a decir que Bolívar podría pedirle tierras a Olavarría porque se escucha la radio si nos ponemos a hablar de cosas fuera de órbita. Pero lo que quiero recalcar es lo siguiente: creo que necesariamente si Daireaux tiene un problema lo que debería haber hecho // por los canales correspondientes, es pedir la adhesión de este HCD y / el DE para su reclamo territorial, como así también muchas veces los / que estamos en la función pública tenemos que ser cautos en las declaraciones porque luego creamos conflictos o falsa interpretación en la gente y eso puede ser perjudicial para el futuro para cualquier habitante ya sea del partido de Bolívar o de Daireaux. Nada más."- - - - -

La Concejala Dra. LAMARQUE (UCR): "Bueno, todo este tema de los límites / de los partidos, lo vemos permanentemente en el diario La Mañana y // pienso que se crea incertidumbre en la gente y consideramos que hacer nos eco de declaraciones que, en fin, no tienen mucha fundamentación, sería poner a la gente en una situación de mayor incertidumbre aún. / Nosotros queremos dejar bien en claro que estamos completamente de acuerdo con el Bloque Justicialista en la lucha por la integridad territorial, que de esto no quede ninguna duda y lo vamos a hacer público. / En lo que no estamos de acuerdo es en hacer una cuestión personal sobre este tema, en hacer un repudio a declaraciones que creemos no pueden llegar a tener demasiada validez, pueden llegar a ser trascendidos. Por lo tanto, nosotros pensamos que podríamos acceder a hacer una declaración conjunta de los dos bloques, por ahí reafirmando nuestra integridad territorial y haciéndolo público, que este HCD toma conciencia que debemos defender los límites de nuestro Partido pero sin necesidad de entrar en problemas personales con gente del partido de Daireaux."- - - - -

El Concejala Dr. BUCCA (PJ): "Sr. Presidente, nosotros no podemos emitir opiniones personales, ni defender personas; hemos sido elegidos // por nuestro Pueblo y tenemos que defender nuestro pueblo. Y no voy a // dar nombres, por ejemplo el exsecretario de Gobierno y Hacienda de Daireaux, se llame Pérez, Soler, como fuera, en ese momento ocupaba un lugar y muy importante en el DE DE Daireaux, y como tal hay que tomar / sus palabras como una palabra oficial. Por lo tanto, acá no se trata / de una cuestión personal, que, por otra parte, como bolivarenses tenemos que ser concluyentes en contestar a esta problemática y no con evasivas señor Presidente, porque detrás de todo esto, no es que veamos / fantasmas pero no marquemos ningún precedente. Esta es una oportunidad para contestar con contundencia qué es lo que piensan no el HCD en sí, / sino lo que representamos, que es nuestro Pueblo. Por otra parte, llama la atención por ejemplo que de alguna manera, en conversaciones realizadas entre los intendentes, esto haya quedado aclarado. Y no, es totalmente inaceptable, si esto fue dado a publicidad a nivel del diario que cuando conviene nos dicen fue fuera de contexto; y cuando no nos / conviene decimos lo contrario, no, yo lo tomo realmente como que el diario en una persona que ocupa un lugar del Ejecutivo, llamase como se / llame, tengo que tomarlo como algo cierto hasta tanto por el mismo medio el que hoy esté en responsabilidad en el cargo ratifique o rectifique esta declaración. Pero de ninguna manera podemos quedar como que esto pade a archivo y como si no hubiera ocurrido absolutamente nada. / Cupando vamos a hablar, cuando vamos a levantar nuestras voces, sino // es en este momento; levantar nuestras voces en forma humanizada como / corresponde, pero decir acá tenemos plantado nuestro límite y como /// bolivarenses lo vamos a defender; hagamoslo es una forma de prevenir en el futuro problemas que se pueden generar. Y mañana, o pasado, quienes nos sigan a nosotros, nuestros hijos y demás, por cualquier contingencia o problema que pudiera suceder en el futuro, van a buscar y van a decir que el 5 de agosto se trató este problema y nuestros representantes del Pueblo lo mandaron a archivo."- - - - -

La Concejala Dra. LAMARQUE (UCR): "Podríamos pasar a un cuarto intermedio?"- - - - -

Acto seguido se produce un cuarto intermedio, cuando es la hora 0.08. / Reanudada la Sesión, cuando son las 0.32 horas, el Sr. Presidente da // lectura a la Resolución que será sometida a votación. La Concejala Sra. MARCH mociona que la votación nominal así se hace. Votamos //

por la afirmativa: ATEN, ALDO (UCR); BUCCA, JOSE ANTONIO (PJ); CRIADO, RICARDO M. (UCR); ESTEBAN, EDGARDO (UCR); GOÑI, HUGO (UCR); IBAÑEZ, // OSCAR (PJ); LAMARQUE, ALICIA B. (UCR); MARCH de Laso, ALICIA: (PJ); // MARTIN de Gentile, GLADYS (PJ); MARTINI, OSCAR (PJ); OSA, JOSE IGNACIO (PJ); PISANO, ANTONIO (PJ); y UGARTE, BLANCA (PJ). Se abstienen los // Concejales: LOPEZ, ALFREDO RUBEN (UCR); GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA // (UCR) y SARDIÑA, ADALNERTO (UCR).- - - - -

Solicita la palabra la Concejala Sra. GOMEZ OLIVERA (UCR): "Gracias señor Presidente, quiero explicar mi abstención por una cuestión que realmente habría que haber preguntado al Intendente de Daireaux si podía ratificar o rectificar las declaraciones de su, en ese momento, Secretario de Hacienda. Es decir, no podemos hacer un repudio total, como se está haciendo en este momento, que prácticamente no se han cambiado para nada los términos del pedido del PJ, sin tener la decisión del Intendente de Daireaux. Pienso que estamos teniendo un conflicto sin ningún tipo de sentido con un partido vecino con el cual siempre hemos tenido una excelente convivencia".- - - - -

El Concejala Sr. LOPEZ (UCR): "También a los efectos de argumentar mi posición, que es exactamente la misma que se acaba de manifestar por la Concejala María Celia Gómez Olivera".- - - - -

De esta forma, queda sancionada la siguiente:- - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Repudiar en forma enérgica las declaraciones formuladas // - - - - - por el Secretario de Hacienda y Gobierno de la Municipalidad de Daireaux, Sr. Daniel Soler, por la cual se afirma que Daireaux reclamaría jurisdicción sobre la Localidad de Piróvano.

ARTICULO 2º: Dirigirse al Sr. Intendente Municipal Juan Carlos Simón, // - - - - - a los fines de que en forma urgente se contacte con el Intendente Municipal de Daireaux y le exprese su rechazo a lo expresado por el Secretario de Hacienda y Gobierno de esa Localidad.

ARTICULO 3º: Dirigirse al Señor Gobernador de la Pcia. de Bs As Eduar- - - - - do Duhalde, a las Cámaras de Senadores y Diputados de la // Provincia de Bs As, a los fines de ratificar la total defensa de la integridad territorial del Partido de Bolívar.

ARTICULO 4º: De forma.- - - - -

Punto 5.J. EXP.Nº 3402/96: (PJ): Resolución dirigida al Jefe del Plan / Familia Propietaria avalando gestiones para transferencia de tierras de estaciones ferroviarias. El Concejala Dr. MARTINI (PJ): "Solicito / el tratamiento s/tablas" Sometido a votación es aprobado por Unanimitad. MARTINI: "Simplemente, es un poco reiterativo lo que voy a expresar, en el sentido que es muy importante que la Municipalidad de // Bolívar cuente con otras tierras para darle un sinnúmero de fines que pueden darse, emprendimientos comunitarios, así que solicito la aprobación de la presente Resolución."- - - - -

La Concejala Dra. LAMARQUE (UCR): "Yo tengo aquí una copia con fecha 15/03/96 donde el Intendente Municipal Dr. Simón, hace un pedido a Ferropampa de solicitar a título de préstamo, el galpón ubicado / frente a la estación del FFCC con el propósito de instalar en el mismo un museo ferroviario. Es decir que ya nuestro Ejecutivo está haciendo / tratativas para lograr parte de los terrenos ferroviarios que sean cedidos a la Municipalidad de Bolívar, inclusive a posteriori se ha hecho un pedido de las tierras del FFCC para tenerlas en comodato para el // partido de Bolívar. Así que apoyamos el proyecto y agradecemos la tramitación que pueda efectuar el legislador Isidoro Laso."- - - - -

La Concejala Sta. MARCH (PJ): "Gracias señor Presidente. En realidad era hacer un poco de historia de como empezó este tema de las concesiones o cesiones que se daba a los distintos municipios a nivel provincial. Las tramitaciones de la cesión de los terrenos del FFCC, se inician hace aproximadamente 4 años, cuando el CEC necesitaba con suma urgencia dicha cesión para obtener un subsidio del gobierno de la provincia precisamente de la Dirección General de Escuelas y de la Cámara de Diputados, para iniciar las obras de dicho CEC. Cuando la cesión estuvo

a punto de firmarse, en ese momento era Intendente Reina, se privatizó

el FFCC y justamente en la esquina del cruce a Villa Diamante cambia -
ban las empresas, es decir una empresa, Ferroexpreso Pampeano, llegaba
hasta ahí, y otra partía de ahí hacia Daireaux. En consecuencia tam -
bién se vio complicado, enrarecido el trámite por jurisdicciones lega -
les de las distintas empresas que habían adquirido esos terrenos y desde/
el año pasado hay documentación y notas elevadas reiniciando el expe -
diente por lo que acabo de explicar. Debido a esas notas que origina -
riamente habían dado número a distintos expedientes es que nuevamente/
se empieza a tomar contacto desde el administrador general de FFCC has -
ta el encargado en Junín y Lobos, con distintas autoridades. Lo que ex -
presa la Concejala Woycick no es más ni menos que una preocupación per -
manente, no solamente para que esas tierras de este lugar específica -
mente que afectaría a la construcción del CEC N° 2 puedan ser cedidas/
o entregadas en comodato al Municipio de Bolívar, sino las de todo el//
partido de Bolívar, es decir que se pudiera implementar distintas ac -
tividades a lo largo y ancho de todo el territorio bolivarense donde//
las empresas tengan influencia territorial. De ahí que quise hacer esta
acotación porque es un tema muy difícil y creo que aunando esfuerzos en
tre todos se puede llegar a conseguir quizás la cesión que hace tantos/
años el CEC, y me hago eco sobre esta institución en especial porque des -
de hace más de 8 años necesita un nuevo edificio. Todos sabemos cómo es -
tá funcionando Villa Diamante, la matrícula que tiene, la proyectiva y la
futura a largo plazo, así que es de suma necesidad la construcción y /
para eso se necesita la cesión del FFCC." - - - - -

Sometido a votación, es aprobada por Unanimidad, quedando sancionada//
la siguiente: - - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al señor Presidente del Plan Familia Propieta -
- - - - - ria don Santiago Maggiotti, avalando todas las gestiones /
que se estan realizando para la transferencia de las tierras de las //
estaciones ferroviarias de las localidades de: Hule, Uzué, Bolívar, I
barra, Urdampilleta, Pirovano, Vallimanca y Paula, en favor de la Muni -
cipalidad de Bolívar y en especial lo propuesto y realizado por el di -
putado provincial Isidoro Roberto Laso.

ARTICULO 2º: Dirigirse al señor Intendente Juan Carlos Simón a los fi -
- - - - - nes de que acompañe todas las tramitaciones que se llevan /
a cabo sobre el tema.

ARTICULO 3º: De forma. - - - - -

Punto 5.º. EXP. N° 3408/96:(UCR): Resolución solicitando a la Dirección
de Bromatología multiplique esfuerzos en la lucha contra la triquinosis.
El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR) solicita el tratamiento s/tablas. Someti
do a votación es aprobado por Unanimidad. SARDIÑA: "En realidad esta /
resolución tiene dos partes. Una parte que solicitamos a todas las en -
tidades intermedias, Sociedad Rural, Cooperativas Agropecuarias, a la/
Fundación de Lucha contra la Fiebre Aftosa, al INTA, para nuclear es -
fuerzos, hacer una reunión entre todos, multiplicar los esfuerzos para
tratar de evitar lo que es una enfermedad que en el año 1996 ha tenido
casi 30 focos. Yo tengo un detalle enviado por la Dirección de Ganade -
ría con la cantidad de focos hasta el 30 de julio: en Saavedra 7 focos,
en Mercedes 1 foco, Adolfo Alsina 3, Tres Arroyos 1, Tandil, 1; Balcar
ce 1, Punta Alta 1, San Antonio de Areco 1, Bahía Blanca 3, Azul, 1; /
General Lavalle 1; San Nicolás 2; Coronel Dorrego 1; Rauch 2, Coronel/
Suárez 1; son 28 focos en 16 partidos. Como vemos, geográficamente es -
tán bastante dispersos, o sea no en una región determinada y creo que/
un caso de estos fue mortal, no estoy seguro, pero lo he leído en los /
diarios, no me llegó la información de la Dirección de Ganadería, por/
eso que acá hay profesionales de la medicina, en el caso del Dr. Bu -
cca, esta es una de las principales zoonosis, que causa realmente mu -
cho malestar y una de las vías más rápidas que tiene y uno de los hues
pedes transmisores son las ratas y lauchas que proliferan cuando los /
cerdos son alimentados en los basurales. Esta sería una primera parte /
de la Resolución. La segunda parte de la Resolución sería tratar de co -
municar a los veterinarios de una nueva técnica que es la técnica de//
digestión rápida, que tiene una serie de ventajas sobre la triquinos -
is tradicional, es más rápida, se detectan larvas cosa que lo que /
///

//... se detecta con la triquinoscopia tradicional es el quiste que se ve en las masas musculares y que no es tan segura. O sea que estaríamos dando como animales negativos muchos animales que son positivos y con esta nueva técnica que ya la tiene puesta a punto el Laboratorio Regional// local veterinario tendríamos que buscar la manera de que las veterinarias o a través de la Municipalidad, tratar de concentrar y poder hacer convenios con el Laboratorio, cosa primero, de lograr que esto sea accesible y económico y fácil de realizar, porque esta técnica es relativamente económica. Otra de las particularidades de esta técnica es 7 que se requiere poco material de laboratorio, uno de los contratiempos que tiene es su lentitud, son dos días, pero lo que se trata de hacer/ es buscar una primera prueba por la triquinoscopia tradicional en las veterinarias y, si le da negativo, vaya a reprobación, si da positivo ya / no; mientras se hace la reprobación en el laboratorio puede ir el productor haciendo sus embutidos. La importancia del tratamiento sobre tabla es que en esta época del año, como todos comúnmente saben, se hacen // las tradicionales carneadas; también tenemos en cuenta que debido a un problema económico que están pasando nuestros productores agropecuarios se ha intensificado la venta de embutidos clandestinos o sin la correspondiente autorización, que se hacen en forma artesanal en las distintas chacras, esto es común verlo en casi toda la provincia de Buenos / Aires; la Dirección de Ganadería me manifestaba que es uno de los mayores problemas que tiene y a eso le echaban la culpa de la cantidad // de casos que ha habido este año. Entonces pienso que tendríamos que hacer un listado, después le acerco a Secretaría el listado de las instituciones que quisiera que se hiciera llegar y cuanto antes Bromatología comenzara con una reunión."- - - - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Sí, en la reunión que tuvimos en Saladillo, yo estuve en la Comisión de la Producción, estuvo con nosotros / el director de Bromatología de Saladillo y nos comentó que se estaba haciendo un estudio a nivel provincial para tratar de erradicar la triquinososis y había habido unos focos cerca de Bahía Blanca en donde ellos estaban en el tratamiento de la triquinososis, pero por ingreso de / algunos cerdos de otros partidos, hubo un foco que creo que uno de ellos fue mortal, el tema es concientizar a la población para tratar de erradicar la alimentación de los cerdos en basurales que de esa manera evitamos la reproducción de esta afección que es totalmente patológica."- - - - -

La Concejal Sra. MARCH (PJ): "Supongo que este proyecto, cuando fue realizado fue consensuado o consultado el Dr. Ercsey". El Sr. Presidente "Sí." El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Sí, yo personalmente he estado / conversando este tema con el Dr. Ercsey, él está en conocimiento, ha / asistido a unas jornadas de triquinososis que se realizaron en 25 de Mayo; yo no pude viajar porque tenía otra reunión, pero me hicieron llegar el material de Pehuajó, o sea que él está. Hay otro proyecto ambicioso, creo que es un poco Bromatología debe usar extensores o comunicadores o concientizadores a través de estas instituciones. Quizás, de pronto, a la Dirección de Bromatología, tiene todo el poder de policía y debe conservarlo, a través de estas instituciones puede lograr una // mayor concientización. Pero la Dirección de Bromatología está en pleno conocimiento e inclusive personalmente le manifesté nuestra preocupación de hacer una reunión grande entre todos los profesionales de la / salud, para evitar este tipo de cosas, gracias a Dios no tuvimos ningún caso, pero la cantidad de partidos que está afectando la triquina, hizo poner en alarma roja a la Dirección de Ganadería de la provincia / porque ven que hay una expansión de esto."- - - - -

Sometido a votación resulta aprobado por Unanidad, quedando sancionada la siguiente:- - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse a la Dirección de Bromatología; para que a la // - - - - -brevedad convoque a una reunión con distintas instituciones o profesionales de nuestro medio, relacionados tanto con la salud humana como al sector agropecuario, a efectos de multiplicar esfuerzos en la lucha contra la triquinososis.

ARTICULO 2º: Dirigirse a los profesionales veterinarios, conjuntamente / - - - - -con el Laboratorio Veterinario Local a efectos de comen -

//...

tar o difundir las nuevas técnicas de diagnóstico.

ARTICULO 3º: De forma.-----

Luego el Sr. O e. somete a consideración los DESPACHOS DE COMISION.-----

Punto 6.A. DXP. Nº 3334/96:(DE): Proy.Ord. convalidando convenio con/ Consorcio Sanitario Región IX. Con Despacho favorable de Comisión, so metido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= ORDENANZA Nº 1241/96 =

ARTICULO 1º: Convalídase el Convenio celebrado entre el Consorcio Sa- nitario Región IX y la Municipalidad de Bolívar, para la atención de los beneficiarios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJ y P) cubiertos por el // Convenio suscrito entre el Instituto y el Ministerio de Salud de la Pcia. de B s As en un todo de acuerdo a lo establecido en las cláusulas que lo conforman.

ARTICULO 2º: De forma.-----

NOTA: EL CITADO CONVENIO FIGURA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA EN EL ANEXO I.-----

Punto 6.B. EXP. Nº 3335/96:(DE): Proy.Ord. convalidando convenio con Círculo Médico. Sometido a votación es aprobado unánimemente quedando sancionada la siguiente:-----

= ORDENANZA Nº 1242/96 =

ARTICULO 1º: Convalídase el Convejo celebrado entre la Municipalidad/ de Bolívar y el Círculo Médico de Bolívar, con fecha 7-5-96 en un todo de acuerdo a lo establecido en las cláusulas que lo conforman cuyo objeto es convenir el pago de las prestaciones originadas por las derivaciones al sector privado, de acuerdo al convenio que oportunamente firman municipio y consorcio Sanitario Región IX, en el marco del / Convenio INSSJ y P y MSPBA.

ARTICULO 2º: De forma.-----

NOTA: EL CITADO CONVENIO FIGURA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO I. O C -----

Punto 6.C. EXP. Nº 3352/96:(DE): Proy.Ord. incorporando a la Comisión / de la Vivienda representantes de Urdampilleta, Pirovano y Hale. El Concejal Dr. OSA (PJ): "Sí, señor Presidente, sino me equivoco hablamos// sugerido en Comisión que se incorporaran en representación de esas localidades, dentro de lo posible, las asistentes sociales de las localidades. Lo hablamos conversado." GONI: "No recuerdo haber escuchado / esa propuesta, pero lo podemos incorporar." OSA: "En el caso de Urdampilleta y Pirovano no habría inconvenientes porque hay, en Hale creo// que no. O sea, que los representantes por Urdampilleta, Pirovano y Hale, en el supuesto de existir, que sean asistentes sociales, porque son las que conocen la problemática."-----

La Concejal Sra. MARTIN de Gentile (PJ): "Sr. Presidente, era para manifestar que, no sé qué conversaron en comisión, pero sí nuestro Blo- que había acordado de que los representantes que integraran la Comisión de Vivienda fueran los dos represenantes del Concejo Deliberante, ya / que están representadas las dos localidades y una asistente social por localidad. Pero de todos modos, está hecho el despacho de la Comisión. Que se vote."-----

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Yo estuve en la reunión de Comisión/ de Reglamento y no se habló de ese tema, se habló de un representante/ por cada una de estas localidades pero no escuché que se hablara de asistentes sociales ni de Concejales, no se habló, de todas maneras..." GONI: "De cualquier manera se puede aceptar la moción". LAMARQUE: "¿Pero aparte del representante una asistente social?" MARTIN (PJ): "No, no, / es un representante y una asistente social" LAMARQUE: "Entonces volvemos a los dos representantes por localidad que fue el proyecto de ordenanza original"-----

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): Hubo un poco de confusión, pero lo con-

creto es que se pedía originalmente dos por cada localidad; nos parecía mucho, entonces uno por cada localidad; en este caso si hay asistente social, preferentemente que sea uno, pero si no que sea un representante, pero no una asistente social y un representante." - - - -

El Concejal Sr. LOPEZ (UCR): "Lo que se conversó en la Comisión en su momento por este tema era que se trataba de poner a dos personas por localidad por el hecho de que siempre ocurre que una persona no puede asistir, esto se habló en la Comisión de la Vivienda." MARCH: "Eso se habló en la Comisión de Obras Públicas?" LOPEZ: "No. Perdón. Yo estoy hablando de la Comisión de la Vivienda" MARTIN: "Ese tema no se conversó así en la Comisión Concejal Lopez, perdoneme". LOPEZ: "Bueno, si mal no recuerdo es eso lo que se habló, por eso se apuntaba a dos por cada localidad." - - - -

La Concejal Sta. MARCH (PJ): "Perdón, quiero aclarar algo, me voy a referir a lo tratado en la Comisión de Reglamento. Y como la única realidad es la realidad, con todo el listado de representantes en la Comisión de Vivienda, los únicos que venían eran cinco o seis, si a eso le agregábamos dos por Urdampilleta, dos por Pirovano, había un exceso de representatividad de estos distritos máxime cuando además querían agregar Hale, y encima si vemos que como realidad hay planes pendientes de ejecución tanto en Urdampilleta como en Pirovano, me parece que íbamos a sobredimensionar una Comisión de Vivienda, por eso como criterio me pareció más ecuánime en la Comisión de Reglamento, dijimos que fue un solo representante. Y que la asistente social, que es quien maneja la realidad social, económica y la falta de viviendas con más criterio con más conocimiento en esas localidades, sugerimos que fueran éstas. No sé qué se conversó en la Comisión de la Vivienda pero creo que el cuerpo tiene que saber cuál era la conclusión de la Comisión de Reglamento. ¿Es así?" GOÑI: "Es así". La Concejal Dra. LAMARQUE: "Yo quisiera que se leyera el acta de la comisión." Tras dar el señor Presidente lectura al Acta en cuestión, el señor Presidente somete a consideración el despacho incluida la Moción del Concejal OSA, aprobándose por unanimidad, y quedando sancionada la siguiente: - - - -

= ORDENANZA Nº 1243/96 =

ARTICULO 1º: Modifícase el artículo primero de la Ordenanza 31/84 de creación de la Comisión Permanente de la Vivienda, incorporando un (1) representante de la Localidad de Pirovano; un (1) representante de la Localidad de Urdampilleta y un (1) representante de la Localidad de Hale. Dichos representantes deberán ser, en caso de existir, asistentes sociales.

ARTICULO 2º: De forma. - - - -

Punto 6.D. EXP. Nº 3370/96: (PJ): Resolución solicitando al DE estacionamiento vehicular y acceso en Complejo República de Venezuela. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE a efectos de solicitarle analice la factibilidad técnica y económica de ejecutar un acceso y estacionamiento vehicular consolidado, y con buen drenaje superficial, en el Complejo Polideportivo República de Venezuela, que permita el normal acceso los días de lluvia.

ARTICULO 2º: De forma. - - - -

Punto 6.E. EXP. Nº 3371/96: (PJ): Resolución solicitando al DE estudie // posibilidad de atenuar velocidad de circulación en avenidas de circunvalación. Con despacho favorable de Comisión, sometido a votación es // aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE para que proceda a estudiar la forma de atenuar la velocidad de circulación de todos los vehículos que transitan por las avenidas de circunvalación a la planta urbana principal de la ciudad de Bolívar: Avda. Fabrés García, Avda. Centenario; Avenida Pedro Vignau, Avda. 25 de Mayo y Avda. 9 de Julio, poniendo ma-

venida Pedro Vignau, Avda. 25 de Mayo y Avda. 9 de Julio, poniendo ma-

por énfasis en el tránsito de vehículos pesados.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Punto 6.F. EXP.Nº 3377/96:(UCR): Minuta solicitando al DE instalación// en Urdampilleta de Planta e tratamiento de residuos sólidos. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= MINUTA DE COMUNICACION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE a los fines de solicitarle estudie la posibilidad de instalar en la Localidad de Urdampilleta, una planta para el tratamiento de residuos sólidos, en el predio del exmatadero Municipal.

ARTICULO 2º: Transcribáanse los vistos y considerandos de la presente.

ARTICULO 3º: De forma.-----

Punto 6.G. EXP.Nº 3378/96:(UCR): Minuta solicitando al DE compra de // predio en Pirovano para construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= MINUTA DE COMUNICACION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de comunicarle que este// Cuerpo vería con agrado se estudie la posibilidad de adquirir un predio en la Localidad de Pirovano para destinarlo a la construcción de una planta de clasificación de residuos sólidos.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Punto 6.H. EXP.Nº 3381/96:(PJ): Minuta solicitando a Bomberos Voluntarios destacamento en Pirovano. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= MINUTA DE COMUNICACION =

ARTICULO 1º: Dirigirse a Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Bolívar para que estudien la posibilidad de crear un destacamento/ en la Localidad de Pirovano o de instruir, dar charlas a un grupo de vecinos que estén interesados en esta idea y sería de suma importancia

ARTICULO 2º: Transcribáanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3º: De forma.-----

Punto 6.I. EXP.Nº 3382/96:(PJ): Resolución solicitando al DE gestione ante el ente que corresponda instalación del servicio de gas en Pirovano, Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al DE para que gestione ante el Ente que corresponde, el estudio de factibilidad para la instalación/ del servicio de gas natural en la Localidad de Pirovano.

ARTICULO 2º: Transcribáanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 3º: De forma.-----

Punto 6.J. EXP.Nº 3383/96:(UCR): Proy.Ord. implementando forestación / en Avda. Fabrés García. Con Despacho favorable de Comisión, sometido/ a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:-----

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los efectos de solicitarle implemente la forestación de la vereda correspondiente a los números pares en el tramo de la avenida Fabrés García, de la ciudad de // Bolívar, desde el 0 al 500.

ARTICULO 2º: De forma.-----

Punto 6.K. EXP.Nº 3386/96:(DE): Proy.Ord. condonando deudas municipales a inmuebles que se transfieran al municipio a título gratuito. Con Despacho favorable de Comisión, sometido a votación es aprobado por / Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

= ORDENANZA Nº 1244/96 =

ARTICULO 1º: Condónanse las Tasas por Servicios Municipales a los inmuebles que los particulares transfieran a la Municipalidad de Bolívar a título gratuito.

ARTICULO 2º: Facúltase al DE a aceptar las donaciones de inmuebles // de particulares a favor de la Municipalidad conforme lo // establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal y a los fines de la ley número 11.622.

ARTICULO 3º: Facúltase al DE a gestionar ante la Escribanía General // de Gobierno las correspondientes escrituras traslativas de dominios de los inmuebles cedidos gratuitamente a la Municipalidad.

ARTICULO 4º: De forma. - - - - -

Punto 6.L. EXP.Nº 3387/96:(UCR): Resolución solicitando al DE prohibición de colocación de cebos tóxicos en predios rurales. Con Despacho favorable, el Concejal SARDIÑA (UCR): "Para la difusión de este proyecto podría acercarse un listado de las instituciones intermedias profesionales de la agronomía, como para que tenga un poco más de potencia, si no nos vamos a enterar nosotros." Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

= RESOLUCION =

ARTICULO 1º: Dirigirse al D.E. a los fines de solicitarle arbitre // las medidas conducentes, a los efectos de prohibir terminantemente la colocación de cebos tóxicos para combatir hormigueros / en los predios rurales del Partido de Bolívar, ya que de continuarse / con esta metodología se producirá un daño irreparable en la fauna // silvestre de nuestro partido.

ARTICULO 2º: Comuníquese de la presente al señor Presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Osvaldo Mércuri, impulsor del Pacto Ecológico, a los fines de alertarlo sobre esta situación que podrá estar repitiéndose en todo el ámbito de la provincia de Bs As.

ARTICULO 3º: De forma. - - - - -

Punto 6.M. EXP.Nº 3388/96:(DE): Proy.Ord. convalidando acta compromiso con Banco Hipotecario. Con Despacho favorable de Comisión, sometido / a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: - - - - -

= ORDENANZA Nº 1245/96 =

ARTICULO 1º: Convalídase el ACTA COMPROMISO celebrada con fecha 26 de junio de 1996 entre la Municipalidad de Bolívar y el Banco Hipotecario Nacional, Delegación Santa Rosa, con domicilio en Avenida San Martín 98, ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, cuyo objeto es formalizar la inscripción del emprendimiento constructivo presentado por el Municipio de Bolívar en el marco de la Operatoria "Titulización de Hipotecas para Municipios de Pequeñas Localidades con una Población de menos de 50.000 habitantes" del Banco Hipotecario Nacional, fijando el compromiso consecuente a asumir por las partes en un todo de acuerdo a los términos y condiciones de la reglamentación de la operatoria precitada.

ARTICULO 2º: De forma. - - - - -

Punto 6.N. EXP.Nº 3286/96:(Particulares): Directores Escuelas Medias // solicitan modificación Ordenanza Fondo de Becas. Existe un Despacho favorable del Bloque del PJ; el Bloque de la UCR emitirá su Despacho en el Recinto. El Concejal Cr/ CRIADO (UCR): "Si señor Presidente, el Despacho del Bloque de la UCR es negativo." - - - - -

La Concejal Sra. MARCH (PJ): "Si señor Presidente, me llama la atención que el Bloque de la UCR, defendiendo permanentemente la escuela pública la educación, se niegue a acrecentar las partidas para que nuestros alumnos más carenciados del Distrito puedan salir a estudiar afuera. No quiero entrar a hacer comparaciones, pero obviamente tengo que ha-

cer algo de historia. Cuando nosotros nos hicimos cargo en la gestión del 91, el Dr. Reina cambió totalmente el criterio con respecto a la política que se seguía con respecto a la partida de becas que figuraban en los presupuestos, pero que no se respetaba, solamente se daban becas a tres estudiantes que habían sido otorgadas, o solicitadas por el HCD; creo que es de público conocimiento, no viene al caso que haga mención a quién se refieren dichas becas. Esta partida fue duplicada y se pudieron becar a más de 30 alumnos de Bolívar carenciados que estaban cumplimentando todos los requisitos que la Comisión de Becas, conformada nada más ni nada menos, que por la totalidad de los rectores de los establecimientos secundarios de nuestro distrito, seleccionaban o ayudaban a seleccionar al DE entre los alumnos que se inscribían y representaban a los distintos establecimientos secundarios de nuestro distrito. Después de la primera preselección, cuando ya reunían todas las condiciones, en cuanto a capacidad, rendimiento y demás, no obstante eso se le hacía una encuesta socioeconómica y de allí se hacía la última selección, en consecuencia salían de nuestro distrito una gran cantidad de chicos que podían estudiar en distintos lugares del país, y digo del país, porque no solo lo hacían en La Plata y Buenos Aires. Y favorecieron también de esta manera, a estudiantes que si bien vivían en Pirovano, en Hale, o en Urdampilleta, Ibarra o Paula, querían seguir la docencia en Bolívar y no tenían medios para hacerlo. En consecuencia se siguió una política distinta para estos alumnos, se les otorgaba media beca, con eso tenían posibilidad de pagar el pensionado, que era lo que más les preocupaba, y bueno, así se fueron renovando y aumentando la cantidad de alumnos que podían salir de estudiar de Bolívar afuera. Llegó un año en el que se cerró una casa del estudiante y con buen criterio, el Intendente anterior quiso aumentar la partida de becas, con los gastos que insumía el alquiler de una casa en La Plata, creo que la de las mujeres, es decir, que a la partida de Becas, que estaba en jurisdicción I, le agregaba la totalidad del alquiler durante todo el año de la Casa del Estudiante, eso fue en el año 94. Toda estaba base, o este piso para becas iba engrosándose; en el año 95 decidimos de común acuerdo, la totalidad de los integrantes de la Comisión de Becas, conjuntamente con el Intendente, con el presidente del Bloque de la UCR, que era en ese momento el escribano Erreca, hoy Secretario de Gobierno, con la presidenta del HCD y con el Dr. Osa, presidente del Bloque del PJ, acordar que como en diciembre del año pasado se vencía el otro contrato de alquiler en la otra casa que alquilaba el Municipio en La Plata, engrosar también la partida becas para poder beneficiar a más alumnos bolivarenses que tuvieran posibilidad de estudiar afuera. Esto que fue como un pacto de caballeros, porque hubo un error que no quedó escrito el acta pero que estuvieron absolutamente todos de acuerdo, y que fue una sugerencia muy aceptada y aplaudida por los rectores de los establecimientos educativos secundarios de nuestro distrito hicieron que nos fuéramos terminando nuestra gestión con la firme convicción de que cambiaban las autoridades, pero que un mayor número de alumnos de Bolívar podían estudiar o seguir estudiando cuando no podían hacerlo con los recursos de sus padres. Nuestra preocupación es que esto no se respetó, este acuerdo entre los que estaban las máximas autoridades de la gestión anterior conjuntamente con todos los rectores, no se cumplió. Los rectores han venido en dos oportunidades este año a comentarnos su preocupación y sus dudas, desanimado por continuar formando parte de la Comisión de Becas teniendo en cuenta que la misma se veía reducida en una partida muy exigua, tal es así que los hechos no demuestran lo contrario: este año además de renovar las becas, que se daban el año pasado, a aquellos alumnos que reunían las condiciones, se dieron tres becas y media, nada más. Si hubiésemos tenido la sumatoria del alquiler del año 95 en la partida de Becas se podría haber favorecido muchos más alumnos teniendo en cuenta que se becaron 4 y se inscribieron más de 150. Por eso es que nuestro Bloque ve con mucha preocupación que lamentablemente ni el DE ni el Bloque de la UCR, respetó lo que ya había prometido el año pasado y de esa manera no sigan aumentándose la cantidad de becas sino que las mismas se ven reducidas. Aunque nuestro dictamen sea por minoría, vamos a seguir en la firme tesitura que los estudiantes de Bolívar merecen que esto sea reconsiderado, por eso aprobamos el proyecto que no fue de ningún Bloque sino que fue mucho más amplio, porque lo trajeron los Rectores de todos los establecimientos educativos de nuestro distrito y lo presentaron como miembros de la Comisión de Becas. El PJ sigue apoyando...

creo que es fundamental votar por la afirmativa de este proyecto, y / solicitamos, si la UCR no está de acuerdo, bueno, respetamos su posición, pero nos gustaría que la votación sea nominal, por lo cual presento la moción."- - - - -

El Concejal Cr. CRIADO (UCR): "Sí señor Presidente, está bien, compartimos, o comparto por lo menos, lo expresado por la Concejal Alicia March, particularmente desconozco la existencia de acuerdos celebrados en momentos cuando ejercía este cargo, pero lo que quiero decir / sí, es que este Bloque también ha tenido en cuenta, sin lugar a dudas, que la situación socioeconómica del partido de Bolívar justificaría / dar, no sé, una enorme cantidad de becas así como atender a una problemática cada vez más difícil en lo social y en lo económico, sin lugar a dudas que esto es así, lo que ocurre es que el despacho negativo que este Bloque da en este momento, que ha sido conversado largamente en el Bloque tiene que ver básicamente con las reales posibilidades del Municipio de hacer frente a más erogaciones y para nada, por cierto, que significa esto un desconocimiento de la difícil realidad socioeconómica ni la importancia del otorgamiento de las becas. Tan es así que ya hemos conversado de hacer un trabajo, de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para estudiar seriamente este tema y creo que // vamos en un corto plazo a lograr el mismo objetivo que plantea la Concejal Alicia March en el sentido que la mayor cantidad posible de chicos tengan la beca. Pero lógicamente para que eso sea posible, hemos entendido que este año no había que aumentar los gastos del municipio en ningún sentido y el despacho tiene mucho que ver con la situación económica-financiera del municipio. Por cierto que la problemática de la educación y la problemática económica de nuestro partido, nos mueve a que ya mismo tengamos que trabajar, el Bloque de la UCR entiende también que esta inquietud de particulares tienen su razón de ser / y tiene lógica, lo que pasa es que a veces hay que compatibilizar un // poco las posibilidades del Municipio con la necesidad general de la // gente. Esto es un poco la fundamentación del despacho negativo que fue decidido minutos antes de la sesión y por ese motivo, quiero aclararle al Bloque Justicialista que no fue conversado porque prácticamente se decidió minutos antes de empezar. Nada más."- - - - -

La Concejal Dra. LAMARQUE (UCR): "Yo quiero apoyar lo que ha dicho / el Concejal Criado. Nosotros realmente el Despacho lo damos con mucho dolor. Somos padres y sabemos las dificultades que tienen los chicos / para estudiar, realmente nos duele mucho tener que tomar esta decisión pero nos aprieta la situación económica de nuestro municipio y consideramos que, como dijo el Concejal Criado, en este momento debemos / ajustarnos los cinturones si es que queremos salir adelante, ojalá el año que viene podamos revertir esta situación, nos comprometemos firmemente a estudiar el tema y a tratar de resolverlo."- - - - -

El Concejal Dr. BUCCA (PJ): "Solamente una reflexión, ya que este / es el último tema que se va a dar en esta sesión esta noche. En este / Recinto se ha pedido muchas veces la participación comunitaria, la // participación de la gente, que la cuestión en Bolívar no solamente es de los políticos, los dirigentes sino que tenemos que tener una apertura para la comunidad. Entonces esto que prácticamente ya se ha votado nos tiene que dejar también una enseñanza para el futuro. Si // queremos que realmente la gente de la comunidad ni relacionada directamente con el gobierno ya sea la parte legislativa o ejecutiva, colabore como han colaborado los profesores con respecto a este proyecto / creo que tendríamos que haber hecho compatible de alguna manera, para que esto fuera realmente un voto unánime, buscarle la forma, hacerle / modificaciones, etc., etc., pero no hacer un desplante de esta manera a la gente de la comunidad que ha colaborado. Esto que nos sirva / de experiencia para otros proyectos futuros que vengan de particulares, porque sino después nosotros no tenemos capacidad jerárquica como para pedir colaboración a los particulares."- - - - -

Efectuada la votación nominal, votan por la Afirmativa los Concejales BUCCA, JOSE ANTONIO (PJ); IBÁÑEZ, OSCAR (PJ); MARCH de Laso, ALICIA / (PJ); MARTIN de Gentile, GLADYS (PJ); MARTINI, OSCAR (PJ); OSA, JOSE / IGNACIO (PJ); PISANO, ANTONIO (PJ) y UGARTE, BLANCA (PJ), es decir // ocho (8) votos. Votan por la negativa los Concejales ATIN, ALDO (UCR) CRIADO, RICARDO (UCR); ESTEBAN, EDGARDO (UCR); GOÑI, HUGO (UCR); GO -

MEZ OLIVERA, MARIA CELIA (UCR); LAMARQUE, ALICIA (UCR); LOPEZ, ALFREDO RUBEN (UCR); y SARDIÑA, ADALBERTO (UCR), es decir ocho (8) votos. El Sr. Presidente desempata entonces por la Negativa por lo que el expediente en cuestión queda RECHAZADO en Mayoría. - - - - -

Agotado el Orden del Día, solicita la palabra la Concejal Sra. GOMEZ OLIVERA (UCR): "Me voy a remitir justamente al inicio de nuestra sesión, a las palabras del Dr. Bucca, solidarizándome totalmente con las palabras, que realmente lo que dijo sobre el repudio a las bajas humanas que pueden llegar a existir. Yo creo que ya se ha hecho un repudio de este HCD, sobre el tema, y realmente no ha dado - no / sabía que seguía recibiendo, recién lo sé en este momento, cuando lo ha dicho - no ha dado ningún tipo de resultado. Yo creo que si realmente queremos ayudar, o ayudarnos el día de mañana a uno de nosotros hay que tomar unas medidas más drásticas pero más efectivas. Le pediría a esta Presidencia que el Concejal Salonia acerque los anónimos o las pruebas que realmente tiene, que he preguntado acá a mis compañeros de Bloque, nadie las ha visto, las acerque y que de este HCD se haga una denuncia a la Policía, que realmente pienso que es el organismo que tiene que tratar el tema, y que se haga un seguimiento como para que esto sea esclarecido; no podemos estar con la dualidad, hoy recibo algo, el HCD hace una apreciación por supuesto en repudio total, y que esto siga. Es decir, a esto hay que darle un coto y terminarlo, porque sino vamos a seguir, vamos a estar en el - ciembre y, ojalá que no, vamos a seguir posiblemente con lo mismo. / Creo que esto tendría que hacerse una denuncia formal desde el HCD / con las pruebas suficientes como para poder tener una denuncia y no una exposición como se ha hecho únicamente en la Policía. Nada más."

El Concejal Dr. SARDIÑA(UCR): "Yo hablaba hoy con el Concejal Martini telefónicamente sobre una inquietud planteada y pienso que no se / debe demorar mucho pero bueno, trabajaremos esta semana para la próxima sesión tratar de elaborarla, sobre una problemática que a mí // particularmente me afectó y me enteré días pasados, que ha afectado / ahora a un médico de la ciudad de Pehuajó que tuvo el mismo accidente que el mío, solamente que fue con consecuencias mortales, que es el estado de transitabilidad de la ruta 205 con todas las huellas // que se hacen, y que simplemente han intentado sacarle alguna capa, / sin intentar la repavimentación como corresponde. Entonces tengo algunas fotos, algunos documentales tomados sobre el estado, que cuando lo vaya a revelar lo podemos aportar también, preferiría que esto saliera del HCD, yo he sido damnificado en este sentido, porque desde mucha gente que viaja a La Plata o B. As, funcionarios, los días / de lluvia realmente es una trampa mortal esa ruta y no quisiera que / siguiera pasando, han existido muchos accidentes y este último tiempo otro más y mortal. Tendríamos que dirigirnos a la concesionaria // que es SEMACAR y a nuestros legisladores, tanto el diputado Isidoro // Laso como el Senador Emilio Colombo, para que también tramiten algo a nivel de la Legislatura, con fuerza realmente como para que se cumpla y con toda la documentación que acompaña; tengo niveles tomados / de las distintas rutas, se produce un efecto que se llama acuaplane / por arriba de los tres milímetros, y todos los cortes que tengo he - cho de la ruta por profesionales hablan de 5 y hasta 6 cm. de diferencia en alguna parte. Pero cualquiera que transite la ruta, no se precisa ser un especialista, con toda la cantidad de huellas que se no - tan, es tomar medidas antes que sigan ocurriendo hechos lamentables." El Sr. Presidente otorga luego la palabra al Concejal Sr. IBAÑEZ // (PJ): "Si señor Presidente, es para referirme a algo que ya hemos // planteado y aprobado una resolución, acerca de la ruta 65, tramo Bolívar-Daireaux; como asimismo voy a pedir que pueda salir una resolución de este HCD dirigida a Vialidad Provincial, por dos motivos, uno por la marcación de la ruta y otra, que Vialidad informe en forma urgente si falta colocar una capa asfáltica a este tramo, porque sobre el lado derecho viniendo de Daireaux, cerca de donde estaba la planta instalada se ha empezado a marcar la ruta y bueno que en poco tiempo más podemos empezar a tener pozos. Entonces Vialidad ha contestado que está dentro del Presupuesto de este año prevista la marcación, pero creo que sería necesario saber si falta otra capa de asfalto porque hay comentarios extraoficiales que faltan..."

////

asfalto, porque hay comentarios y sería importante una respuesta en forma urgente, hoy me ha tocado viajar que hay bastante niebla, creo que ahora será peor, y con la cantidad de camiones uno arriesga constantemente que se produzca un accidente. De una vez por todas Vialidad debe informar si falta una capa o se le dé prioridad a la marcación de la ruta porque reclamamos algo muy importante." - - - - -

La Concejala Dra. LAMARQUE (UCR): "Yo quería referirme también a una ruta, la 226 en el tramo Carlos Tejedor-Pehuajó-Bolívar, es una ruta sobre la que hay pedidos permanentes de legisladores, intendentes, sobre su repavimentación, dependiente de Vialidad, personalmente el sábado casi volcamos, reventamos dos gomas en un bache tremendo. Quisiera que por Presidencia se haga un pedido en este sentido; los baches se arreglan pero no es la solución porque inmediatamente vuelven a producirse. Hay allí muchos accidentes." - - - - -

El Sr. Presidente: "En el caso de las rutas 65 y 226 podemos emitir una resolución pues ya hay pedidos anteriores; en el caso de la ruta 205 deberán trabajar en comisión para realizar un proyecto". - - - - -

Por lo tanto quedan sancionadas las siguientes: - - - - -

= RESOLUCION =

- ARTICULO 1º: Dirigirse al Sr. Administrador de Vialidad Provincial a - - - - - los efectos de solicitar prioridad en la señalización de la ruta provincial 65 en el tramo Bolívar - Daireaux.
- ARTICULO 2º: Solicitar asimismo al Sr. Administrador informe a este / - - - - - H. Cuerpo si en dicho tramo de la mencionada ruta falta una capa asfáltica.
- ARTICULO 3º: De forma. - - - - -

= RESOLUCION =

- ARTICULO 1º: Dirigirse al señor Administrador de Vialidad Nacional, a - - - - - los efectos de solicitar en forma urgente la repavimentación de la ruta nacional 226 en el tramo Bolívar- Carlos Tejedor.
- ARTICULO 2º: De forma. - - - - -

Luego solicita la palabra la Concejala Dr. LAMARQUE (UCR): "Quería hacer una referencia a un informe que ha llegado a nuestras manos del servicio de Hemoterapia del Hospital a cargo de la Dra. Cardozo, que me gustaría que Secretaría lo pusiera a consideración de los dos bloques, en donde se hace una evaluación del estado actual del servicio/a 4 meses de gestión, tiene fecha 5 de abril del 96, en donde la Dra ha estado como responsable del mismo. Acá se manifiestan una serie de modificaciones y situaciones que se han resuelto en este último período. Lo dejaré en Secretaría para que sean informados todos los Concejales." - - - - -

El Concejala Dr. BUCCA (PJ): "Sería interesante que lo que acaba de decir la Concejala Alicia Lamarque pase directamente a Comisión. Bueno, vamos a seguir, con el tema del tránsito, yo anduve por la ciudad, más cerca. Llama la atención, creo que muchos de los presentes han sido testigos que fundamentalmente los días feriados, camiones de envergadura andan por las calles céntricas como si fuera... en lugar de ir por las calles de circunvalación; creo que hay que tomar medidas en ese sentido para no tener algún problema en un futuro inmediato y lamentar luego por alguna víctima o accidente de importancia. Por otra parte habría que hacer una campaña nuevamente para educar a la gente, a los motociclistas, del uso del casco que se empezó a usar en un momento determinado, y ahora prácticamente nadie lo usa, y bueno, cuando se presentó el proyecto había un porcentaje enorme de muertes por traumatismo de cráneo; concientizar, es imposible hacer un giro de 180 grados, pero ir concientizando por los medios de la necesidad del uso del casco." - - - - -

El Concejala Dr. MARTINI (PJ): "Sr. Presidente, en el día de la fecha va a asumir el nuevo intendente de la ciudad de Bs As, creo que desde este Recinto, este Cuerpo, hago votos para que haga una excelente gestión y, al mismo tiempo, recordar que la elección del Intendente se debió a la reforma de la Constitución y sobre todo al Núcleo de //

Coincidencias Básicas. En consecuencia desde este Bloque hacemos votos para que el doctor Fernando de la Rúa tenga éxito en su gestión con --
juntamente con quienes lo acompañen."- - - - -

La Concejala Dra. LAMARQUE (UCR): "Por supuesto estamos totalmente de/
acuerdo, y quisiéramos que este HCD envíe una nota de felicitación //
y de augurio de éxitos en su gestión."- - - - -

Tal moción se aprueba por Unanimidad. - - - - -

Sin más consideraciones, siendo las 1.55 horas, el Sr. Presidente ///
invita al Concejala SARDIÑA a arriar nuestra Enseña Patria, dando por/
finalizada la presente Sesión.- - - - -

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

HUGO GOÑI
Presidente HCD